DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECTOR DAVID ALVESTEGUI

LA RAZON

Teléfono 41[illegible].—Apartado [illegible]

Año II No. 430 — La Paz, jueves 7 de noviembre de 1918 — 10 Centavos ejemplar.

LA RAZON

La Paz, 7 de noviembre de 1918

Los compromisos de S. E.

Se aproxima el día de la jornada democrática de diciembre, circunstancia que vuelve a dar actualidad al viejo tema electoral que continúa siendo para Bolivia un problema institucional todavía no resuelto y que forzosamente constituye un motivo de preocupación para los partidos y para los hombres públicos que se interesen por los adelantos institucionales del país.

Las elecciones de diciembre, encierran, como todas las que se realizan en Bolivia, una incógnita inquietante para todos los ciudadanos, especialmente para las masas electorales afiliadas en el partido de oposición: la actitud del ejecutivo y la de sus autoridades subalternas, especialmente de las policiarias. La neutralidad de los funcionarios públicos, ordenada por ley y por el decoro, olvidada constantemente en nuestro país, es el fantasma amenazador que se presenta ante los ciudadanos independientes, al aproximarse toda lucha electoral.

El temor a los ultrajes de parte de las policías o de personas respaldadas por las autoridades es constantemente el motivo de intranquilidad para los ciudadanos que al encaminar sus pasos hacia los recintos electorales no se creen suficientemente garantizados en el ejercicio de ese derecho mayestático y primordial.

Es verdad que en las últimas elecciones realizadas con la anuencia del actual mandatario, no se han registrado los hechos de salvaje victimación de ciudadanos que era la característica electoral de años anteriores y que con solo las excepciones de Tarija y el Azero, las diversas poblaciones de la república, han disfrutado de la tranquilidad a que tienen derecho en todo momento, y muy especialmente durante las funciones plebiscitarias, en las que el más leve motivo de coersión con los ciudadanos constituye un grave atentado cometido contra la soberanía.

Este antecedente podía ser suficiente para infundir confianza a la nación y aún podía esperarse que adelantando algo más en las prácticas oficiales, fuesen desterrados, en las venideras elecciones de diciembre, algunos procedimientos incorrectos a que todavía recurrieron algunas autoridades que colaboraron mal a los propósitos del jefe de la nación. Podía esperarse, por ejemplo, que en Sucre dejasen de sufragar los famosos «rondas» y que en todas partes se pusiese empeño por evitar la multiplicidad del voto que se efectúa al amparo de la falsificación de registros.

Y para esperar estos mejoramientos en lo que se refieren a la verdad electoral teníamos en cuenta la palabra expontánea del presidente de la república, empeñada con el parlamento al inaugurar las sesiones ordinarias de la actual legislatura. «El actual gobierno —dijo el señor Gutiérrez Guerra— que ha hecho y hará de la libertad electoral su culto, por cuanto conceptúa que es el problema de actualidad más importante y la obra más benéfica y perdurable a realizarse, ha de rematar el esfuerzo de depuración que se ha impuesto, sometiendo a vuestra alta consideración un proyecto de ley destinado a cortar los vicios existentes, penando con la severidad que merecen la duplicación del voto y aquel descarado cohecho de que hacen lujo los partidos contendientes»

Desgraciadamente este párrafo del mensaje presidencial que la nación tomó como una esperanza segura de mejoramiento, por voluntad del mismo mandatario, se ha esfumado como humo de chimenea, dejando en el ánimo de los ciudadanos una hondísima decepción y rebajando la palabra oficial del gobierno al mismo nivel desprestigiado en que la colocaron las falsías constantes del mandatario anterior que en la víspera de las elecciones prometía todo para tener el placer de no cumplir nada.

Han transcurrido sesenta sesiones ordinarias del congreso y el señor Gutiérrez Guerra, ha olvidado, durante ellas, su compromiso de sugestión al parlamento de reformas eficaces a la ley electoral, como ha olvidado también proponer «la anulación de los registros cívicos vigentes, para que ellos sean substituídos con nuevas inscripciones de ciudadanos *a partir de enero próximo* y sujetas a una identificación personal incontestable». En el decreto de convocatoria a congreso extraordinario ha omitido igualmente consignar entre las materias de discusión ésta que a juicio del mismo mandatario constituía «el problema de actualidad más importante». Pero esta omisión no puede considerarse ya como un olvido involuntario, sino que revela el propósito preconcebido del presidente de evitar la discusión de toda reforma electoral que conduzca a un mejoramiento en las prácticas del sufragio.

Ha querido hacer un fiasco de su palabra de mandatario, quizá porque un tardío arrepentimiento le ha hecho comprender que la pureza electoral es el mayor peligro para la continuación del régimen doctrinario y acaso porque una regresión a las antiguas prácticas intervencionistas es lo que hoy se propone el gobierno, pues solamente así puede explicarse el silencio tumbal de los últimos momentos después del pomposo ofrecimiento hecho al parlamento en el acto solemne de su inauguración.

Y a este indicio de una política electoral maleante, hay que sumar el nombramiento de don Carlos Crespo, elemento que constantemente fué hostil para la oposición, desde su curul parlamentaria y a la cual, es de suponer perseguirá con saña inaudita desde su situación de ministro, iniciando sus persecuciones encarnizadas con ocasión de las elecciones municipales, como una lógica coronación de sus odios políticos jamás encubiertos siquiera.

Los compromisos de S. E. van cayendo en el vacío.

El debate sobre instrucción

El H. Zalles Calderón sostiene herejías imperdonables.—Ha explicado detalladamente que es cómplice del escándalo.—Otro que se bate a puro sentido común.—Refutaciones del H. Ríos Bridoux.—Deja al ministro mal parado y con propósitos de ilustrarse.—El H. Saavedra asesta otra catilinaria al ministro Sanjinés.—Este se dedica a dibujar y garabatear.

A segunda hora de ayer la cámara baja ingresó al debate sobre la petición de informe al ministro de instrucción.

Como había quedado con la palabra el H. Zalles Calderón, comenzó ayer, explicando que debido a su intervención en la contratación del profesor Juan Bardina y a haber firmado la dimisión de este catedrático, se creía obligado a participar en el debate para dejar establecidas algunas explicaciones.

Dijo que Bolivia instruyó a su cónsul en Barcelona para que gestione la contratación de un catedrático que se haga cargo de la rama de filosofía y letras del Instituto Normal Superior; gestiones en las que intervino el gobierno español llamando a una convocatoria o concurso, al cual acudieron 200 profesores, ocupando el primer lugar el doctor Rufino Blanco, quién no lo hacía por venir precisamente a Bolivia, sino para agregar a sus hojas de servicio ese mérito más.

La prensa llegó a combatir a este catedrático calificándolo de escolástico y por ello el gobierno se vió precisado a indicar a su cónsul que deshiciera el contrato y buscara otro profesor.

Es entonces que el gobierno español negó su intervención llegando por esta causa la prensa española a censurar al gobierno por rehusar un servicio a una república latina que pedía concurso a la madre patria.

Se contrató a Bardina y este llegó, más según su opinión, dijo el ex-ministro, que creía que este profesor había entendido mal los términos del contrato, porque creyó que se trataba de la dirección general de la instrucción en Bolivia y no en una cátedra determinada, lo cual le ocasionó una decepción que originó sus prejuicios contra la misión belga y la dirección general a la cual atacó no apasionadamente, sino virulentamente.

El profesor Bardina, dijo que no tuvo tiempo para observar los planteles de instrucción y criticarlos sobre sus observaciones. Que existe una documentación completa en el ministerio, por la cual consta que dicho profesor no visitó jamás un plantel. Agregó que éste, para fundamentar sus críticas, se valía de un medio que no quiso calificar y que no es otro que las delaciones por intermedio de los alumnos, a quienes los instruía para averiguar y observar los cursos y los establecimientos, de donde sacó sus argumentos y sus críticas.

Manifestó que para aplicar un método pedagógico era menester ante todo tener en cuenta el medio social y que aplicar en Bolivia los sistemas novísimos de Bardina era un peligro. Se extendió para dejar sentado que Bardina censuraba el sistema de pasar lista en clases, invocando la amplia libertad, lo que, a ser aplicado, hubiera ocasionado un vacío absoluto en clases.

Dijo tambien que Bardina proponia la supresión de los exámenes, siendo los alumnos los que debían declararse aptos o inaptos para pasar al próximo curso. Si en verdad estoy de acuerdo, dijo, en que los exámenes no son un medio eficaz para conocer la competencia de un alumno, porque puede darse el caso de uno que sea vivo y listo y que con cierto ingenio consiga salvar el exámen sin saber nada, tambien se presenta el caso de un alumno que siendo bastante aprovechado, se atufa y asusta y no puede expedirse.

Pero, siguió manifestando, ayudan a formar criterio no solo los exámenes, sino tambien las anotaciones mensuales, las papeletas de los profesores, etc.

Siguió refiriéndose a que Bardina criticaba el fachadismo pedagógico, arguyendo que si eran bonitas las fachadas de los edificios, dentro no había nada, habiéndose visto el peregrino criterio de decir que no habían tohallas pero había edificios. Aquí tuvo una salida efectista y habló de seriedad.

Dijo que el ministro de gobierno había sostenido que Bardina vino de España especialmente encomendado por el arzobispo para implantar o ampliar la religión católica, aseveración que él la suponía bastante bien fundada puesto que fué lanzada por el ministro, sin por ello hacer suya esa declaración. Y arguyó que no era posible que se le amparara y se le tolerara en tales condiciones.

Con mucho aparato lanzó la especie de que Bardina había dedicádose a injuriar a las autoridades, siendo doloroso confesar que la prensa opositora le hubiera hecho coro, cuando su deber era detenerlo por prestigio del país y por respeto. ¡Sin embargo, dijo, se ha permitido que un maestro de escuela manosee a las autoridades y a la misión belga que tantos y bien señalados progresos ha impreso a la educación.

Aquí pasó a enumerar como a eminencias pedagógicas a los profesores señores Lurquin, De Gents, Vasconcellos y Monttewie. Agregó que si su misión era propagar la religión, lógico era que ataque a la misión belga.

Siguió con algunas otras consideraciones y dejó la palabra.

El H. Ríos Bridoux pidió la palabra para refutar la exposición del H. Zalles. Expresó que no era concebible suponer que don Rufino Blanco distinguido pedagogo español y que fué el agraciado entre treinta concursantes no hubiese tenido intención de venir a Bolivia y que si lo prometió era para conseguir únicamente un título honroso más para su carrera. Pues que al respecto se sabía que el Gobierno de Bolivia se opuso a última hora a que viniese, pretextando que ese ilustre pedagogo fuese "un filósofo antiguo y conservador. Que eso era desconocer los grandes merecimientos del señor Blanco y no darse cuenta de cómo es un pedagogo de verdad, que en su enseñanza se limita a exponer doctrinas sin imponerlas, pues eso significaría un retroceso a los ingratos tiempos del dogmatismo, y que afirmando tal cosa de don Rufino Blanco se le infería una gravísima ofensa.

Que el desagrado del doctor Bardina dimanó del medio ingrato en que se lo quería obligar a actuar, situación violenta para un profesor que necesita medios honorables y adecuados a un buen desenvolvimiento en el desempeño de sus tareas. Que su actuación no se la puede tachar de incorrecta por haber criticado el desastre educacional que había observado, tanto más si esa crítica había sido secreta y dirigida en buena forma al Presidente de la República y al Ministro de Instrucción. Que para un profesor basta una ligera ojeada para darse cabal cuenta de cómo funciona un establecimiento de instrucción y por lo tanto Bardina no necesitó años enteros para afirmar que en el instituto superior todo era atrozmente arcaico. Que la aseveración de que se hubiera valido de los alumnos para impelirlos a hacer delaciones, era inconcebible y que eso debería comprobarse. Que es un cargo injusto el que se hace a la oposición atribuyéndole el deseo de que las reformas se implanten de un solo golpe, que eso no era dable suponer, dado el conocimiento de que debe seguirse un proceso evolutivo y gradual, pero sin descuidar el comienzo o sean los verdaderos fundamentos de reforma.

Que extrañaba que el señor ex ministro de instrucción no aceptase ningún método y pretendiese entregar la enseñanza y educación de la juventud al azar, al rutinarismo de los profesionales y a su incuria. Que si bien la pedagogía no era una ciencia definitivamente constituída, contenía verdades y principios inamovibles.

Que la enseñanza moderna se basaba en el principio de libertad y espontaneidad del educando y que es grave error proceder por el sistema de coacción, enérgicamente combatida por el profesor Bardina en el Instituto Superior.

Que constituía un verdadero atraso el sostener la necesidad de mantener como prenda segura de éxito los exámenes y que ellos podrían ser sustituídos con la calificación de los alumnos, siempre que se cuente con profesores justos y apasionados de dar una enseñanza racional y no de efímera e inútil exibición. Que Bardina no insultó pero que creyendo encontrarse en una República criticó desnudamente los malos métodos y los pésimos procedimientos. Pero que desgraciadamente tarde hubo de convencerse que el gobierno llamado sarcásticamente liberal atentaba contra todas las libertades, sin excluir la del presidente.

Que consideraba un ridículo pretexto el decir que la crítica de este pedagogo había sido apasionada que no se debía tomar en cuenta. Y que este era un subterfugio para evadirse de dar razones en contra.

Cuando terminó este representante, pidieron la palabra simultáneamente los HH. Saavedra y Rodríguez, habiendo la presidencia dado preferencia al primero por ser peticionario del informe.

El H. Saavedra después de una breve exposición científica que no hemos alcanzado a tomarle por lo mismo de haber sido muy sesuda y elevada, pasó a encarar la extrañeza que le causaba que todo un ministro sostenga la inutilidad de las críticas, cosa que le parece absurda.

Manifestó que las críticas son esencialmente edificativas y no destructivas, como sostiene el ministro, y ellas, por tanto deben merecer acogida y no desprecio.

Luego explicó su conducta como ministro que fué de instrucción, y esto refiriéndose a la alusión del ministro Sanjinés. Habló que se trataba de la actuación de Bardina y del provecho que se pudo haber obtenido de sus críticas y que él, cuando era ministro, no conocía siquiera el nombre de Bardina y que mal podía saber nada de sus críticas ni haber intervenido en los actuados de este profesor. Dijo que si Bardina se hubiera presentado estando él en la cartera de instrucción hubiera acatado con entusiasmo las reformas propuestas y no las hubiera desechado.

Declaró que cuando estuvo de ministro reconocía haber encontrado métodos anticientíficos que no los pudo desterrar completamente. Habló de la actuación del doctor Sánchez Bustamante, de quién dijo fué uno de los que puso los primeros jalones científicos y que después vino la invasión política y destruyó todo.

Siendo la hora avanzada dejó la palabra para continuar hoy a segunda hora.

La epidemia de grippe española

Mensaje del Ejecutivo

Damos a continuación el texto del mensaje especial enviado por el poder ejecutivo al congreso nacional, con motivo de la amenaza de importación de la epidemia denominada «grippe española»:

Al señor presidente de la H. cámara de diputados

Presente.

H. señor:

Es del dominio público que la epidemia de grippe se ha presentado con caracteres malignos en las ciudades de las naciones limítrofes a la nuestra, alarmando intensamente a los gobiernos y vecindarios respectivos.

El poder ejecutivo temiendo que dicha epidemia penetre al país y se propague en forma peligrosa, ha creído de su deber consultar a los centros médicos sobre las medidas preventivas y de profilaxia que deben adoptarse para evitar en lo posible la importación de aquella enfermedad al territorio nacional, habiendo aceptado un plan que debe ejecutarse de inmediato.

Como en el presupuesto nacional vigente no existe partida especial para ese objeto, es indispensable procurar los fondos necesarios para atender a los gastos que demande la ejecución del mencionado programa sanitario, mediante un acto legislativo. Para el efecto, me permito insinuar a la H. cámara de diputados se sirva votar un crédito suplementario sobre fondos generales de la presente gestión económica, por la suma de cincuenta mil bolivianos (Bs. 50,000), destinados al objeto indicado.

Acompaño el correspondiente proyecto de ley, esperando que la H. cámara será deferente en prestarle su aprobación.

Reitero a usted los sentimientos de mi distinguida consideración y me suscribo su atento y seguro servidor

[Firmado] *José Gutiérrez Guerra.*

Carlos Crespo,
Ministro de gobierno y justicia.

PROYECTO DE LEY

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo único.—Sobre fondos generales de la presente gestión económica se vota un crédito suplementario por la suma de cincuenta mil bolivianos [Bs. 50,000], para los gastos que demanden las medidas que deben adoptarse para evitar la importación de la epidemia de grippe en el territorio nacional y para combatirla convenientemente en caso de que llegara a desarrollarse.

Comuníquese, etc.

La Paz, 31 de octubre de 1918.

[Firmado] *José Gutiérrez Guerra.*

Carlos Crespo,
Ministro de gobierno y justicia.

El gobierno, el presupuesto y el pais

Está en estudio de la comisión respectiva en la cámara de diputados el proyecto de presupuesto que para la gestión venidera ha presentado después de muy larga gestación el poder ejecutivo.

El más lijero exámen ha dejado que este proyecto no se diferencia de los del régimen. Es el segundo que le toca presentar al gobierno del señor Gutiérrez Guerra y no encontramos un mejoramiento en el plan ni en el estudio. A la vez que muestra una deficencia lamentable en cuanto significa gastos productivos como son los que se dirigen o deben dirigirse a estimular el mayor rendimiento de la actividad productiva nacional, se nota el contraste de las partidas de simple complascencia, gastos innecesarios si se considera que no se trata de un presupuesto de días alegres.

Si el gobierno de la nación, por medio del presupuesto general de la administración, no dá el buen ejemplo de sobriedad y continencia en los gastos, que exigen las circunstancias, el país sufrirá muy graves consecuencias, desde que cualquier desviación del criterio oficial gravita sobre la opinión general, induciéndola a perseverar en el mal camino.

El país necesita que el señor Gutiérrez Guerra, desde la presidencia de la república, dé los rumbos a las finanzas públicas, cuya marcha incluye sobre las finanzas privadas. Si hemos de continuar viviendo de lance, sin método, sin tasa y sin medida, a la buena de Dios, la responsabilidad mayor será del gobierno y en primer término para el presidente cuya especialidad en el ramo financiero lo prometen como un buen consejero.

Estamos sufriendo de extravíos, que nos han llevado por caminos algunas veces tortuosos y otras de atajo, a la situación que empieza con dificultades de crédito y malestar general de los negocios y ciertas dudas sobre el porvenir, que han de degenerar en mal orgánico si los hombres de gobierno no nos ponen en la senda, y estimulan con los rumbos seguros, ese optimismo resistente que ha sido el dinamismo de las jornadas realizadas.

La responsabilidad del gobierno se ha de medir en el presupuesto. Su monto, preparado sin premuras de tiempo, arroja totales formidables, no justificados por las exigencias de los servicios, ni estos mismos han mejorado en proporción de esas crecientes erogaciones. Se está creando una burocracia parasitaria y extenuante que si degenera en hábito nacional como ya se diseña desgraciadamente, necesitará algún día, para extirparla, una intervención quirúrgica; y en las naciones estas intervenciones toman los aspectos de revolución o de la guerra.

Si esos desequilibrios no se arreglan con energía por los legisladores, habrá llegado el caso de preguntarnos si la república es un país que tiene un presupuesto, o si es un presupuesto el que tiene un país para agobiar a sus habitantes y agotar sus fuentes de riqueza y de vida nacional.

Con este criterio y no con el de acomodar las cosas al gusto de los hombres políticos y sus necesidades de influencias por medio de empleos y gastos, es que se debe estudiar la cuestión del presupuesto.

De la resolución que se adopte en esta magna cuestión hemos de deducir la suerte que espera al país.

Otras peticiones de informe

Los escándalos de un corregidor

El H. Ramón Gonzáles ha presentado un pliego de petición de informe para el ministro de gobierno, respecto a las medidas que ha tomado para corregir la vida escandalosa y licenciosa del corregidor de Ancoraimes, Miguel Cerruto, quién se ha dedicado a una crapulosa e inmoralísima vida.

El siguiente es el texto de la petición;

«El diputado que suscribe, solicita presencia del señor ministro de gobierno, con el objeto de absolver al siguiente informe:

¿Qué medidas ha tomado para cortar y castigar los crímenes y abusos cometidos por el corregidor del cantón Ancoraimes, contra la seguridad y el honor de las personas de aquel vecindario?

La Paz, noviembre 6 de 1918.

Ramón [illegible] González

Para el ministro de hacienda

El diputado que suscribe, solicita que el señor ministro de hacienda, se sirva informar en la cámara sobre los siguientes puntos:

1°.—Motivos que tuvo el ejecutivo para modificar la reglamentación sobre facturas consulares y crear un nuevo impuesto sobre éstas.

En virtud de qué autorización el administrador de la aduana del norte impone multas a los agentes de aduana.

La Paz, noviembre 6 de 1918.

Santiago Aramayo

La sancion pública

La publicación del folleto "Acusación contra Montes" ha dado lugar a que un agradecido doctrinario manifiesto su extrañeza por la publicidad de dichos documentos en ausencia del acusado.

Dar a luz esa documentación probatoria era un deber exigido por la sanción pública y no muy lucida estaría la moral boliviana si estuviese condenada a abdicar de su pronunciamiento por el sólo hecho de que el autor de los delitos acusados se ausente del país.

Aunque en las democracias representativas las leyes escritas establezcan que el soberano no delibera ni gobierna sino por medio de sus mandatarios, el pueblo ejerce, sinembargo, una alta función reguladora de la vida nacional, cuando el veredicto inapelable de su robusto buen sentido califica la conducta de los hombres que asumen investiduras oficiales.

Por eso, no importa que las responsabilidades jurídicas se vuelvan ilusorias por la complacencia de los jueces o jurados que hayan de pronunciarlas; mientras la opinión aplique sanciones morales a los vicios que dañen el prestigio del país, habrá siempre una fuerza superior, represiva y ejemplarizadora, que la defienda contra el abuso.

A esa fuerza soberana se dirige la publicación merituada.

El mayor peligro que puede gravitar sobre una nación regida por instituciones libres, no consiste, precisamente, en que sus delegados en el poder violen las normas de sus deberes, sino en que el pueblo abdique la potestad de supremo juez o cubra con su indiferencia la inconducta de los gobernantes.

Arraigar en las masas el hábito de seguir con mirada escrutadora la marcha política y administrativa del estado, y excitar en ellas la conciencia de su soberanía para que repudien los manejos ilícitos y las costumbres deshonestas, es el paso inicial y primordial de una buena educación democrática.

En tanto que el pueblo no alcance ese estado de alma, faltará el más eficaz control de integridad en la gestión de los intereses sociales. Una triste y frecuente experiencia enseña que la misma severidad de los códigos vale poco para afirmar las virtudes republicanas cuando no las robustece la vigilancia prespicaz y austera del sentimiento colectivo. No se explica de otra manera por qué los preceptos impecables suelen coexistir con vergonzosos desarreglos de conducta. Hasta se da el caso de que la abundancia de legislación estimule el extravío: "Corruptissima republica plurimae leges", advierte el historiador filósofo. Es que la prescripción legal degenera en letra muerta cuando tras ella no vela celosamente la sanción pública.

Frecuentes sucesos, reveladores de gravísimas desviaciones en determinadas esferas del poder, han encontrado el sentimiento público en una pasividad afligente.

Pero se nota la reacción, mal que pese a los agradecidos del montismo, que no desean que se descubra el velo que cubre los negocios negros....

El interés que toma el pueblo en general por conocer el resultado del desgraciado contrato Vezin y la sanción ya pronunciada e inlevantable en la acusación al expresidente Montes, son una demostración de que la opinión pública se disciplina y no declina su derecho a observar de cerca el régimen de la vida nacional y a manifestar explícitamente su aplauso o su reproche ante los actos de sus mandatarios.

He ahí el mérito, de la acusación y de las aclaraciones que se producen en la cámara de diputados respecto al malhadado contrato Montes—Vezin. Quiere decir que a las palabras acusadoras era necesario agregar la publicidad de los documentos, con lo cual se ha conseguido conmover el sentido moral de la población de la república promoviendo la sanción condigna. Puede, por tanto, decirse, que, gracias a esa altivez de los acusadores, nuestra democracia no ha perdido el concepto de la austeridad y con él, el valor de protestar contra los excesos.

Los episodios que estamos presenciando, ponen en descubierto sensibles fallas de orden moral en asuntos que encarnan valiosos intereses de la nación y no porque el acusado se halle ausente el pueblo soberano ha de abdicar de su derecho, porque, de lo contrario, habría que reconocer, con pena, que no existe aún en el país una sanción pública para los vicios y los delitos que mancillan su decoro.

En la Cámara de Diputados

En la primera hora de ayer se aprobó en detal y en revisión el proyecto de acuñación de moneda en Potosí.

Después se pasó a la petición de informe del ministro de instrucción, habiendo quedado con la palabra para hoy a segunda hora el H. Saavedra.

La petición de informe sobre guerra ha quedado suspendida, debiendo continuar a primera hora de hoy la petición sobre el contrato Vezin.

Contrabando en Uyuni

Hemos recibido contínuas denuncias respecto al escandaloso contrabando de mercaderías de toda especie que se comete en la aduana, o mejor dicho a vista y paciencia de la aduana de Uyuni.

Son especialmente licores y casimires los que pasan por los coches comedores con rumbo a Potosí, principalmente, y después a Oruro, La Paz y Cochabamba.

Llamamos la atención de la autoridad del ramo para que se sirva constatar esta denuncia y corregirla de inmediato.

En alquiler

Se necesita una casa que reuna las comodidades necesarias
Referencias:
Calle Illampu Nos 169 171.
15—v.—No 428.

Casa de Pensión

Para caballeros.
Precios equitativos.
Yanacocha 212.
1m 042

Gratitud

Las suscritas madre y hermana respectivamente de la que fué señorita
MARIA QUINTEROS
fallecida súbitamente en el camarín de Copacabana el martes 22 del mes pasado, cumplen el sagrado deber de hacer pública manifestación de eterna gratitud al Iltmo. Obispo de la Diócesis Monseñor Dionicio Avila, a los R.R. P.P. Recoletos y Franciscanos allí residentes, a las distinguidas personas que viajaron en romería a aquel santuario y en general al noble vecindario de Copacabana, por auxilios espirituales y corporales prodigados a la extinta en el momento difícil y supremo de su fallecimiento y por la acuotación pecuniaria con que han contribuido generosa y noblemente a los gastos funerarios.

La Paz 26 de Obre. de 1918
Teresa r. de Quinteros
4 v 428 *Macaria Quinteros*

En venta

La casa No 63, Calle Indaburo, cerca de la Plaza principal.
Pormenores con el señor José S. Quinteros.
30 v424

URGENTE

Se necesita un joven práctico en correspondencia.
Librería González y Medina frente al correo.
10 423

Consultorio dental

Dr. Jimenez

DENTISTA CIRUJANO

Ex jefe de clínica operatoria de la Facultad de Odontología de La Paz.
Especialidad: Operatoria dental.
Dentaduras artificiales sin Paladar, por los más modernos métodos usados, actualmente en la Universidad de Pensylvania (EE. UU. de N. A).

CURACIONES INDOLORAS

Horas de consulta de 9 a 11 y de 1 a 5.
Sábados: de 8 a 12.
Se trasladó a Socabaya 40, Esq. Diez de Medina.

FINCA

de Yungas en venta

Se vende la finca "San José", situada en las cabeceras de la hacienda Cañamina, tiene buen número de peones; y cuatrocientos cestos mitales de coca que se garantiza este número. No debe la finca un centavo realengo. Datos en la calle Murillo 64.
15–v 415

En alquiler

Se ofrecen habitaciones amuebladas Calle Bolívar No 11 a media cuadra de la Plaza Murillo.
Para convenir calle Indaburo No88 altos.
30 v. 414.

Darío Camacho

Autorizado por la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica, se encarga de todo trabajo relacionado con la electricidad, tales como instalación de luz, campanillas, cuadros indicadores, teléfonos domésticos y a largas distancias, pararayos, etc., etc., así como arreglo de estufas, planchas, calentadores, anafes y cocinas, a precios enteramente reducidos que no admiten competencia.
Direcciones: "La Princesa", Diez de Medina (antes ...) al lado de la Iglesia de San Agustín. Teléfono No 4.307
en la tienda de "El Sol", calle Diez de Medina. Teléfono 49 35

AVISO MUNICIPAL

Servicio de Aguas

En cumplimiento a lo prescrito por el Reglamento General del Servicio de Aguas, se previene a los tenedores q' tengan sus pagos pendientes por el 3er. trimestre del presente año de 1918, se aproximen a las oficinas del Tesoro Municipal a efecto de cancelarlo, caso contrario se dará cumplimiento al:

Art. 8.—"El arrendamiento de las Aguas se pagará al Tesoro Municipal por trimestres cumplidos, suspendiéndose todo servicio sin término ni consideración alguna si las cuentas se mantienen sin cancelarse 15 DIAS DE VENCIDO EL TRIMESTRE

15 v. 400.

Música nueva

Y toda clase de métodos recibió GONZALEZ Y MEDINA.
Sucursal Plaza Murillo.

En venta

Un juego de escritorio estilo americano.
Socabaya 66.

80 MULAS

Recien llegadas de la Argentina, se venden en el tambo de "San José".
En el mismo Tambo, se compra 1,000 quintales de cebada en berza.
10 v. 419.

Profesor Contador alemán

Acepta discípulos para lecciones de matemáticas, cálculos comerciales, correspondencias etc.
Lecciones de contabilidad, sistema práctico y rápido.
Perfeccionamiento de discípulos adelantados.
Consultas profesionales.
Se encarga de efectuar inventarios, balances y todo trabajo del ramo.
Alemán, inglés y español.
Para tratar todos los días de 5 a 6 p. m., Plazuela Venezuela No 12.
1 m 420

Aclaración

A fin de evitar equivocaciones en lo posterior con Jorge Pacheco, que figura en el asunto del Banco de la Nación, acaecido últimamente en Oruro, hago presente que desde la fecha usaré mi firma agregando mi apellido materno.

La Paz, 26 de octubre de 1918
Jorge Pacheco Iturrizaga
3—v 423

Administrador

Para finca de valle convida dos, necesito.
Illimani, 52.

Mecánico-Tornero

Se necesita en la maestranza y fundicion de
Jorge E. Payot y Cia
Calle Reyes Ortiz. Prado

Interesa al comercio

El Vapor «MADAWASKA» de la Compañía Lamport & Holdt, saldrá de Arica en derechura para Liverpool vía Panamá a fines del mes de Octubre y recibirá toda clase de carga.
Para pormenores dirigirse al Agente en el puerto de Arica.

TOMAS BRADLEY.

Establecimiento PRINCESA

Sección Restaurant a la carta

Almuerzos y Comidas a Bs. 3

Gran especialidad en Banquetes de primer orden

Servicio de cantina a precios corrientes
LICORES LEGITIMOS

Pidan el Cocktail especial del día

Todos los días de 5 a 6, El Té Elegante, con Orquesta

VISITESE LA SECCION PASTELERIA

Calle del Comercio PASAJE SAENZ

Denniston & Compañía

SECCION AUTOMOVILES

Garage: Estación Central, Challapampa.
Ofrecen en venta:
Automóviles «*National*»
» «*Dort*»
Autocamiones «*Garford*»
Llantas y neumáticos «*Colonial y Defiance*».
Repuestos y accesorios, para todas las marcas de autos existentes en plaza.
Estuches de herramientas.—Parches y Cemento de Goma.
Gasolina, Aceites y Grasas.

Sección Mecánicá

Bajo la dirección del competente mecánico Señor Antonio Turchetta.

Composturas de Autos

Vulcanización de llantas.
Atiende pedidos del interior de la República.
Soliciten catálogos en nuestra oficina principal, Calle Comercio. Nso. 33 - 35 y Garage.
Po. correo:

DENNISTON & Co.

La Paz.--Casilla No. 417

Consultorio Médico

Del os Doctores

Carlos Nieto Navaro y Desiderio Delgado

Especialidad en partos

Enfermedades internas en general, venérias y de señoras. Análisis completo de toda clase de secreciones patalógicas. Análisis completo de orinas, Tuberculino reacción: procedimientos Mantoux Von Pirket etc., etc Aplicaciones de inyecciones intra-venosas Neo-salvarsan (914).
Se atiende con esmero y puntualidad a cualquier hora del día y de la noche.
Consultas todos los días de 1 a 3 p. m. y de 7 a 10 de la noche Jenaro Sanjines No. 54, esquina Comercio, casilla de correo 4 N3.

"EL MONOLITO"

Frente al Mercado de Flores, Recreo No. 116.

Nueva casa de compra, venta y consignación, de toda clase de mercaderías.
Especialmente joyas, plata labrada, tejidos, monedas del país y extranjeras, Chafalonía, y toda clase de objetos antiguos.

Libras esterlinas y plata sellada

PROPIETARIOS
C. ESCALANTE Hns.

AGENCIA COMERCIAL

PEREYRA & ZALLEZ

Calle Murillo Nos. 102 y 104
Esquina Santa Cruz

Tenemos en venta, a precios sin competencia: café, trigo, maíz, cebada en grano, papas, chuño negro y blanco, quesos, chalonas y otros productos del país...
Pieles de perico, tigre, sorro y otras.
Vendemos una casa en la calle Junín, otra en la calle Catacora, otra en Challapampa próxima a la Estación central, un Chalet en Obrajes.
Compramos dos fincas de puna.
Recibimos órdenes para la adquisición de propiedades, proporcionanpa todos los datos que nos soliciten los interesados de provincias.

„LA RAZON"

10. cupón de obsequio

Recorte usted este CUPON y si la suerte le favorece ganará *cincuenta bolivianos*

Balance de Comprobación

De los fondos de Administración Municipal correspondientes al primer semestre de la gestion de 1918

DEBE | **HABER**

Ingresos

1918	A saldo de la gestion de 1917 que quedó en Caja al 31 de Diciembre del mismo....................	Bs 3.879. 15
	A saldo de la misma gestion q' quedó por cobrarse s. cuadro No. 8 pasados por el Recaudador David S. Ballón, abonados según recibos de talonarios Nos. 20 y 136....................	» 430.80
	"Valor de impuestos recaudados por Tesorería por conceptos de licitaciones, patentes comerciales, etc., según recibos de los respectivos talonarios de este semestre................	» 26,764.60
JUNIO 30	"Valor cuadro No. 1 por impuestos diversos cobrados por el recaudador David S. Ballón en el presente semestre....................	» 6,701.05
	"Valor abonados por el ex Recaudador de impuestos en Charaña Gregorio Quintela s. recibos No. 369 y 370........	» 643.67
	Total de ingresos a la fecha...........	Bs. 38,419.27.

Egresos

Por pagos de presupuestos durante el presente semestre en servicio de este ramo, conforme a los comprobantes de Caja No. 1/158 y del 1/45 de Beneficencia..................	Bs. 26.292.96
Saldos en Caja para igualar..................	» 12,126.31
	Bs. 38.419.27
	Bs. 38,419.2

S. E. u O.--Corocoro, Junio 30 de 1918.— (Fdo.) J. M. G. Zavala, Admor. del Tesoro.

INFORME.—Honorable Junta.—Informa: Vuestra Comisión de Hacienda tiene a bien informar y dice:—Que el balance de comprobación del Ramo de Administración correspondiente al primer semestre de la presente gestión, confrontado con los respectivos comprobantes de ingresos y egresos, se encuentra conforme debiendo aprobarse para los fines de ley. Corocoro, octubre 6 de de 1918.—Constancio Rodríguez V.—Decreto:—Junta Municipal de la provincia Pacajes, Corocoro, a 15 de octubre de 1918.—Vistos en Junta el balance e informe que antecede. apruébase debiendo llenarse con las formalidades de ley.—A. Rojas.—M. Carpio G., secretario.—Fiscalía de Partido de la provincia Pacajes.—Corocoro.—Vo. Bo.—Víctor Manuel Eyzaguirre.—Secretaría de la Honorable Junta Municipal de Corocoro.—Es copia fiel.—V.Nuñez H., subsecretario.

Balance de Comprobación

De los fondos de Instrucción Municipal correspondientes al primer semestre de la gestion de mil novecientos diez y ocho

DEBE | **HABER**

Ingresos

1918	A saldo de la gestion de 1917 que quedó en Caja al 31 de Diciembre de 1917....................	Bs. 8,625.—
	A saldo de la misma gestion que quedó por cobrarse S. cuadro No. 7 pasado por el Recaudador David S. Ballón abonados según recibos Nos. 15 y 20 del talonario..............	» 556.40
JUNIO 30	A valor cuadro No. 2, por impuestos cobrados a la internación de harina durante el primer semestre de esta gestión por el Recaudador David S. Ballón....................	» 9,930.—
	A valor abonado por el ex-Recaudador en Charaña Gregorio Quintela s. recibo números 49 y 369..............	» 4,200.—
	Total de ingresos a la fecha...........	Bs. 23,311.40

Egresos

Por pago de presupuestos delservicio de este Ramo durante el primer semestre, conforme a los respectivos comprobantes de Caja No. 1 al 166....................	Bs 14,195 72
Saldos en Caja para igualar..................	» 9,115.68
	Bs. 23,311.40
	Bs. 23.311.40

S. E. u O.—Corocore, Junio 30 de 1918. —(Fdo.) J. M. G. Zavala, Admor. del Tesoro

INFORME.—Señores Presidente y VV. de la H. Junta. —Informa: Vuestra Comisión de Hacienda tiene a bien informar y dice: Que el balance de comprobación del Ramo de Instrucción correspondiente al primer semestre de la presente gestion, confrontado con los ingresos y egresos según comprobantes, se encuentra conforme, debiendo ser aprobado para los fines de ley.—Corocoro octubre 6 de 1918.—Const. Rodríguez V.--Decreto. - Junta Municipal de la Provincia Pacajes.—Corocoro a 15 de octubre de 1918.— Vistos en junta el Balance e Informe que anteceden, apruébese debiendo llenarse con las formalidades de ley.—A Rojas N.—M. Carpio G., Secretario.—Fiscalía de Partido de la Provincia Pacajes.—Corocoro.—Vo. Bo.—Víctor Ml. Eyzaguirre.—Secretaría de la Honorable Junta Munic ipal de Corocoro.—Es copia fiel - V. Núñez H,, Sub secretario.

Sanatorio Quirúrgico del doctor Ríverín

De la Universidad de BUENOS AIRES

Atención esmerada a operados, con practicante interno
Todo cirujano que desee atender u operar a sus enfermos, puede hacerlo con entera independencia

Consultorio del Dr. Riverín: En su mismo sanatorio.—Avenida Villazón, frente al Colegio Militar —Teléfono 440.
ESPECIALIDADES: Cirujía General y Enfermedades de Señoras. Consultas con tarjeta de entrada, todos los días, Menos los feriados, de 2 a 6 p. m. Atención permanente a los pobres.
Domicilio particular—Avenida 16 de Julio No. 19.

LA GUERRA MUNDIAL

Los bolsevikis solicitan la paz

La lucha en el frente occidental.-Los británicos penetran a las posiciones enemigas en un ancho frente

Los franceses ocupan Guise.-Los norteamericanos atacan en todo el frente de Verdun

Los italianos han tomado 300,000 prisioneros cinco mil cañones y 16,000 ametralladoras

El general Petain asume el gobierno militar de Trieste

OTRAS INFORMACIONES

La lucha en el frente occidental

COMUNICADO BRITANICO

Londres, 6 de noviembre.—El gobierno ha dado a la publicidad el siguiente comunicado:

Nuestro tercer y cuarto ejército atacaron al enemigo en el oeste del Sambre y el Oise entre el Escalda y el norte de Valenciennes, penetrando profundamente en las posiciones enemigas en un extenso frente de cuarenta y ocho kilómetros.

El número de prisioneros capturados en estas operaciones pasa de diez mil y los cañones ascienden a doscientos, entre los que la mayor parte son de campaña que el enemigo no pudo llevar consigo por la rapidez de nuestra acometida.

Con la cooperación de las tropas francesas nuestras operaciones continúan desarrollandose con todo éxito.

Las tropas británicas forzaron esta mañana el paso del río Selle entre Denain y Le Cateau.

Durante estas operaciones, ejecutadas bajo una fuerte lluvia, hicimos 2,000 prisioneros y nos apoderamos de algunos cañones.

Más al norte, según informa el cuartel general, nuestras vanguardias han llegado a cerca de tres kilómetros de Tourhal y se encuentran en contacto con el enemigo al este de la línea que se extiende desde Denain, por el bosque de Eclusettes y las landas de Mouchin y Marquian!

COMUNICADO FRANCES

París, 6 de noviembre.-Se ha publicado el siguiente comunicado:

Ocupamos Guise después de sostener una encarnizada lucha en la que nuestras tropas vencieron la tenaz y desesperada resistencia opuesta por las tropas enemigas que estaban apoyadas en fuertes posiciones para la defensa de la localidad.

Nuestras tropas y las británicas después de sostener encarnizada lucha forzaron el canal del Sambre y tomaron gran número de trenes militares.

Nuestros aviadores desplegaron alguna actividad a pesar del mal tiempo, bombardeando a las tropas enemigas que precipitadamente se retiran.

Durante los combates aéreos habidos ayer han sido derribados ocho aparatos enemigos

LAS TROPAS NORTEAMERICANAS EN FRANCIA

COMUNICADO NORTEAMERICANO

Washington, 6 de noviembre.—El comando de las tropas que operan en Francia informa:

Hemos emprendido una ofensiva en todo el frente de Verdun, logrando frustrar los planes del enemigo que por los informes de nuestros aviadores trataba de retirarse sin ser advertido. Nuestra ofensiva va desarrollandose satisfactoriamente.

COMUNICADO ALEMAN

Nueva York, 6 de noviembre.—De Berlín, vía Londres, trasmiten el siguiente comunicado oficial:

En la mañana de hoy el enemigo volvió a emprender sus asaltos contra nuestras posiciones al este de Valenciennes, fracasando como en sus anseriores tentativas.

Al este del Aisne retiramos nuestras tropas obedeciendo a planes estratégicos del alto comando.

Bajo el fuego de nuestra artillería y ametralladoras impedimos el desarrollo de dos ataques consecutivos del enemigo al este de Guise.

En la región del Mosa se libran violentos combates con las tropas norteamericanas. La lucha continúa indecisa.

En el frente austro-italiano

COMUNICADO OFICIAL ITALIANO

Roma, 6 de noviembre.—El gobierno ha dado a la publicidad el siguiente comunicado:

El adversario ha sido totalmente aniquilado en todo el frente, donde los austriacos han perdido más de trescientos mil prisioneros y cinco mil cañones; el número de ametralladoras que han sido contadas hasta la fecha alcanza a dieciseis mil. El material de guerra abandonado por el enemigo en el campo de batalla es inmenso, no habiendo sido controlado hasta ahora.

PETAIN ASUME EL GOBIERNO MILITAR DE TRISTE

Roma, 6 de noviembre.—Un radiograma llegado de Trieste anuncia que el general frances Petain, comandante de las fuerzas de desembarco, asumió el gobierno militar de la ciudad.

LOS BOLSEVIKES SOLICITAN LA PAZ A LOS ALIADOS

Londres, 6 de noviembre.—Se anuncia que el gobierno bolseviki entregó a los ministros de los países neutrales residentes en Petrogrado una nota para los gobiernos aliados en la que solicita la apertura de negociaciones de paz.

EN LOS BALKANES

LOS SERVIOS OCUPAN LA MARGEN DERECHA DEL DANUBIO

Londres, 6 de noviembre.—El comunicado de oriente anucia que las tropas servias ocuparon la orilla derecha del Danubio y que llegaron a la frontera Bozniana.

HUNGRIA DETIENE EL TRANSPORTE DEL PETROLEO A ALEMANIA

Londres, 6 de noviembre.—Informaciones llegadas de Viena anuncian que el nuevo gobierno de Hungria detuvo el trasporte de petroleo para Alemania.

MENSAJE ENVIADO POR LA CAMARA BAJA HUNGARA AL EMPERADOR CARLOS

Amsterdam, 6 de noviembre.—Se ha recibido un despacho de Buda Pest que dice que al terminar la sesión de la Cámara Baja se leyó el siguiente proyecto de mensaje que será enviado al Emperador Carlos:

El Parlamento húngaro pide la autonomía y la completa independencia de Hungría, y declara que Hungría se adhiere a los nobles principios contenidos en los catorce puntos del Presidente Wilson.

Pide, además, en vista del peligro de invasión, que sean devueltas a Hungría todas las tropas húngaras, al mismo tiempo que exige que las demás fuerzas extranjeras abandonen el territorio húngaro».

UNIVERSITARIOS A LOS CAMPOS DE ENTRENAMIENTO

Chicago, (Illinois) 6 de noviembre.—317 universidades y colegios establecidos en diversos puntos de los Estados Unidos han enviado grupos de alumnos escogidos a los campos de entrenamiento para oficiales que se encuentran en Plattsburg, Fort Sheridan y en Presidio, en San Francisco. Estos estudiantes se dedicarán en especial al estudio de la táctica, pero no recibirán mando de tropas sino que el Departamento de Guerra los destinará para que sirvan de ayudantes a los oficiales instructores en los diversos campos de concentración.

RETARDO DE LA RESPUESTA ALEMANA

Amsterdam, 6 de noviembre.—Anuncian de Berlín que la respuesta de Alemania a la última nota del Presidente Wilson ha sido retardada a última hora.

Se asegura que la contestación alemana contendrá ofertas muy conciliatorias con respecto a la campaña submarina y que probablemente serán llamados condicionalmente todos los submarinos.

LA SITUACION MILITAR ALEMANA HABRIA MEJORADO

Basilea, 6 de noviembre.—La «Franfürter Zeitung» dice que von Ludendorff y von Shoer están en Berlin acompañados de varios expertos militares y navales, pues de sus informes exactos sobre la situación militar y naval depende de la decisión que adopte el consejo de guerra en su respuesta al Presidente Wilson.

Según los jefes militares, la situacion se ha mejorado mediante la retirada, pero debe tenerse en cuenta que Alemania se desmoralizará si no se adopta una política de defensa enérgica contra el enemigo,

SOBRE LOS RUMORES DE ABDICACION DEL EMPERADOR GUILLERMO

Londres, 6 de noviembre.—El «Daily Chronicle» dice que hay razones para creer que los rumores de abdicación del emperador Guillermo que circulaban el jueves tenían algún fundamento de verdad y que fué efectivo que por algunas horas el Emperador, que temblaba ante la expectativa de la pérdida del trono y creía que su última hora había llegado, contempló seriamente la necesidad de abdicar, y probablemente llegó hasta firmar el documento correspondiente; pero que la casta dirigente intervinó antes de que se formalizara el acto y y logró hacer cancelar la abdicación.

Del mismo modo, se cree que la respuesta al Gobierno de Washington sobre el armisticio ha sido redactada en la forma exigido por el Presidente Wilson; pero que será anulada por las mismas influencias dirigentes.

LA EFERNESCENCIA POPULAR ALEMANA CONTRA EL IMPERIALISMO

Amsterdam, 6 de noviembre.—Informaciones de Berlín dicen que durante las manifestaciones pupulares del miércoles la muchedumbre derrotó a la policía y se lanzó sobre el palació Imperial cuyas ventanas destrozó así como muchas otras cosas antes de ser dispersada, y que durante el gran desfile de los socialistas independientes se vieron muchos carteles que decían; «Si la guerra sigue un año más el Kaiser concluirá como concluyó el Czar.»

La gripe en Arequipa

Se han producido varios casos fatales

Gran alarma en la población.- Pánico en Mollendo

En Tiabaya todos los habitantes están atacados por la epidemia

AREQUIPA, 6 de noviembre.—La población se halla consternadísima a causa de haberse presentado la grippe española con caracteres alarmantes; durante el día de ayer, se han producido más de diez casos funestos.

Donde más estragos hace este terrible flagelo, es en el pueblo de Tiabaya, donde casi todos los habitantes se encuentran atacados; las autoridades toman enérgicas medidas y hacen inusitados esfuerzos para contener la propagación de la epidemia.

Del vecino puerto de Mollendo, comunican que allí también ha causado pánico la rapidez con que se propaga esta peligrosa enfermedad.

Los aliados emprenden una vasta ofensiva

Comprende desde la frontera hasta Verdun

Los norteamericanos rompen la línea en dos puntos

Los alemanes se retiran precipitadamente

Toma de Gante por las tropas al mando del rey Alberto

NUEVA YORK, 6 de noviembre.- Informaciones llegadas últimamente del teatro de la guerra anuncian que la ofensiva emprendida por los aliados es de vastas proporciones, abarcando todo el frente que va desde la frontera holandesa hasta Verdun.

Las tropas norteamericanas que operan en el frente de Verdun han logrado romper las líneas alemanas en dos puntos, por lo que los alemanes se retiran precipitadamente en los flancos por no verse copados, abandonando todo su material de guerra

Las tropas belgas y aliadas que están al mando del rey Alberto han tomado la ciudad de Gante, después de una sangrienta batalla en la que el enemigo opuso tenaz resistencia, luchando con gran desesperación por no perder la ciudad.

Las tropas franco-británicas han forzado el canal del Sambre y tomado gran número de prisioneros y numeroso material de guerra entre el que se cuentan algunos trenes militares.

En la región de Valenciennes han sido ocupadas numerosas localidades por las tropas británicas.

Los alemanes se retiran en todas partes, abandonando su material de guerra. La retirada alemana tiene todos los caracteres de fuga desórdenada.

Gabinete de Belleza y de Modas

Próximamente quedará instalado este establecimiento, único en su género, el que se pondrá bajo la protección del bello sexo de esta culta ciudad. En él se encontrarán cremas, aguas para el cutis, tónicos para el cabello, tinte para el mismo. Rouge para las mejillas, labios. Depilatorios. Diferentes específicos para el embellecimiento del rostro, de las manos; contra los barros, easpa, arrugas, canas, reumatismo, nubes en los ojos, dolor de muelas; y otros muchísimos más.

También una sección de modas en el que se confeccionarán vestidos para señoras y señoritas al estilo parisién; como así mismo para niños de ambos sexos, según los últimos figurines, satisfaciendo el gusto más exigente.

No habrá competencia en los precios. El trabajo será esmerado y puntual.

15 v 429

Aviso judicial

El Dr. Carlos Gutiérrez, juez instructor 1º de la capital y de las provincias de su jurisdicción etc.

Por auto 23 de octubre pasado, se ha señalado el día 7 del actual horas 2 p. m., para el remate de un terreno y sus habitaciones, situada en la ciudad de Viacha bajo la base de 325 bolivianos en el juicio ejecutivo seguido por Asencio Apaza, con Francisco Via, sobre cobro de pesos.

Los interesados pueden concurrir el día y hora designados a la Actuaría del suscrito Actuario.

La Paz, 5 de Nbre de 1918.

Miguel Trujillo de la Barra

3 v 429

Aviso judicial

El doctor Federico Alarcón, juez 3º de partido de la capital y de las provincias de su jurisdicción etc.

Por auto de fecha 21 del presente mes de octubre ha señalado el día 11 del próximo mes de Noviembre horas dos p. m., para el remate de una casa situada en esta ciudad sobre la calle Catacora sin número bajo la base de su tasación pericial de ocho mil ciento cuarenta bolivianos [Bs 8.140.00] pr pia de Juliana Carballo con motivo del juicio de concurso que le siguen varios acreedores cobrándole cantdad de pesos.

Los interasados pueden ocurrir a la oficina del Secretario, el día y hora señalados.

La Paz, 24 de octubre de 1918.

S Peña C.

4 v 429

Víctor López Ballesteros
ABOGADO

Se alquila

Se alquila un departamento en la Avenida 6 de Agosto Nº 32

1 m 429

Se necesita una sirvienta

Que entienda de costura, lavado y planchado, y una buena cocinera, con recomendaciones. Se paga buen sueldo.

Referencias Chacra del señor Moreira. Obrajes.

8 v. 429

TEATRO TORINO
EMPRESA PONTA y Cío.
¡Ojo a los Precios!
PLATEA 0,50 GALERIA 0,20

Hoy Jueves 5 de Noviembre Hoy
MONUMENTAL ACONTECIMIENTO
LOS VAMPIROS DE PARIS
3a., 4a. y 5a. Series

000204

Sociales

La embajada boliviana

Por las razones que conocen nuestros lectores, la embajada de Bolivia, presidida por el señor Alfredo Ballivián, que debía concurrir a la trasmisión presidencial en el Brasil, emprenderá viaje de regreso al país, de la ciudad de Buenos Aires donde se encuentra actualmente.

Distinguidos viajeros

En breves días más llegarán a esta ciudad los distinguidos miembros del partido republicano señores Juan Ml. Saínz y Octavio Salamanca, que vendrán a ocupar sus asientos en la cámara de diputados como representantes de los distritos que los eligieron.

El ministro de fomento

Como lo anunciamos, en el tren de la mañana de ayer regresó de Cochabamba el señor Ricardo Martínez Vargas ministro de fomento e industria, quien se ausentó de esta ciudad por asuntos referentes a su cargo.

El diputado Blanco Galindo

Según noticias trasmitidas de Cochabamba, sabemos que la distinguida señora Julia López de Morales, se encuentra gravemente enferma, por cuyo motivo el H. representante nacional doctor Carlos Blanco Galindo viajó ayer a aquella localidad en compañía de su esposa, la señora Elvira Morales de Blanco Galindo.

Matrimonio

Para el lunes 11 del presente se ha señalado el matrimonio del señor Ezequiel Zalles S., con la señorita Elena Gozálvez Otero.

Actuarán de padrinos por parte de la novia, la señora María Otero v. de Gozálvez y el doctor Samuel Pizarroso.

De parte del novio la señora Amelia Solares de Zalles y el señor Gerardo Zalles.

Testigos de la novia, los señores Víctor Sanjinés y José María Camacho y de parte del novio los señores Manuel Vicente Ballivián y José G. Villanueva.

La ceremonia civil tendrá lugar a las 9 y 30 a. m. del lunes y la religiosa a las 10 y 30 a. m. en la capilla del Colegio de los Sagrados Corazones.

Fallecimiento

Noticias llegadas de Tupiza nos hacen saber que en esa localidad falleció ayer la señora Rosalía Cárdenas de Valderrama, esposa del ingeniero nacional don Guillermo Valderrama Méndez, jefe de la inspección fiscal de los trabajos del ferrocarril de La Quiaca a Tupiza.

—El doctor Arturo Jordán y esposa han tenido la desgracia de perder a su última hijita Hortensia que fué inhumada ayer.

Enfermos

Continúa enferma de gravedad la señora Josefa S. v. de Tejada.

—La señora Sara M. de Moreira está enferma.

-Igualmente se encuentra enferma la señora Teresa Muñoz de Pinedo.

—El diputado doctor Abel Iturralde sigue delicado de salud

—El señor José Liévana está enfermo.

Viajeros

El señor Ezequiel Jáuregui viajó a Oruro.

—El señor Juan M. Zalles acompañado de su familia y de la señora Rosa Aramayo v. de Tirapégui, se dirige hoy a Santiago.

—A la misma ciudad viaja la señora Sara Solís de Haus.

—Mañana viajará a Sucre el señor Eduardo Ostria Gutiérrez.

—El prefecto señor Néstor Perez Velasco regresó ayer del campo.

—El señor Carlos Lanza volvió de Sapahaqui.

—A Oruro fué el señor Carlos Bustillos.

—El señor Octavio Rubin de Celis a Uyuni.

De formosa a bolivia

SOCIEDAD PARA LA CONSTRUCCION DEL F. C.

Comentado nuestro colega "El Diario" de Buenos Aires, la extraordinaria agitación producida en los elementos comerciales de la plaza, por las noticias que confirman la proximidad de la paz, dice en un artículo titulado "La Plaza, los negocios y el dinero":

"Queriendo aprovechar la abundancia de dinero en plaza, y el ambiente favorable ante las seguridades del fin de la guerra, se gestiona la constitución de una sociedad que tome a su cargo la construcción del ferrocarril de Formosa y Embarcación á Santa Cruz de la Sierra lo que unirá las líneas férreas bolivianas.

El proyecto, hasta ahora, obtiene favorable acogida, y se aspira á que sea patrocinado por una institución bancaria, que está autorizada por sus estatutos, para esta clase de negocios".

Elegantes Sombreros
Para señoras y niñitas

La Sra. Muñoz, advierte a su clientela que atiende todos los días, aun festivos con rebaja de precios, en su casa Calle Honda

5 - v 127

LA RAZON DE LA SINRAZON

B. Saavedra.—"El ministro que habla....".

No, don Bautista; todavía no. Después de la revolución.

***

La petición de informe sobre instrucción, ha resultado interpelación a cuatro ministro, o mejor dicho un ministro y tres ex; ellos son Carlos Calvo, Luis Zalles Calderón, Bautista Saavedra y Claudio Sanjinés.

***

Dice un diario que el H. Ríos Bridoux ha dicho que el profesorado es un "revalse" es decir la repetición de un *valse*. No hay tal, dijo rebalse, y haciendo las excepciones de justicia.

Sabemos que se suscribe un manifiesto de protesta. De fijo que son los aludidos.

Está muy bien, siempre que no tomen parte las profesoras, porque no ha dicho "rebalsas".

***

El H. Zalles Calderón ha dicho ayer en la cámara una serie de herejías que lo habilitan para volver al ministerio de instrucción, que, por lo visto, es la cartera que menos instrucción exije.

***

Esperamos que hable don Carlos Calvo para saber cual de los tres ministros había sido peor

***

Estábamos seguros que Sanjinés era arcaico: más al oírlo a Zalles Calderón, sostenemos que éste no es arcaico, sino prehistórico.

Y don Bautista resulta no arcaico, sino arcabuz.

***

Ministro Sanjinés.—"Un ministro es ave de paso..."

H. Ríos Bridoux.—"No: ave de mal agüero".

H. Iturralde.—"¡Ave María. . ."

Reporter.—¡Ave-struz!

***

Don Andrés S. Muñoz ha pedido al gobierno que se le haga asistir con partera para dar a luz la lista liberal para munícipes.

Si esto no es bastante, que ayude Sanjinés con el el forceps.

***

Hace dos semanas que el municipio no sesiona.

¡Para la falta que hace......!

***

Don Federico Gutiérrez Granier ha creido que dirigir un diario es soplar huevos y hacer botellas.

Un conferncista cientifico

El doctor Silvio Macías

Anoche hemos tenido el agrado de recibir la visita del facultativo doctor Silvio Macías, paraguayo de nacionalidad, titulado en Francia.

Viene encargado por el gobierno frances para dar conferencias científicas sobre los modernos metodos curativos, munido para tal objeto de cintas cinematográficas y de abundante material y documentos para conseguir tal propósito.

Entre los temas de sus conferenbias figura uno muy interesante respecto al método Carrel de curar heridas infectadas y otro del sistema de Hambrina.

El señor Macías, se propone dar una conferencia el sábado en el Teatro Municipal, conforme al siguiente interesante programa.

Sábado 9 de Noviembre de 1918
á las 9 p. m.

A beneficio de los tuberculosos de la guerra.

Conferencia del Doctor Silvio Macías, Cirujano del Ejército Francés, presididad por el Exmo. Señor Minstro de Francia, Albert Boudet.

PRIMERA PARTE

Himno Boliviano—La Marsellesa.

Proyección de los siguientes filmes de la Sección. Cinematográfica del Ejército Fracés.—

1.—El esfuerzo industrial y poderío militar de Francia.

2—La artillería francesa en las líneas de fuego: Preparación de artillería de todos los calibres hasta el 525 m/m. Creusot.—Cortinas de fuego.

3—La aviación: Todos los tipos de aparatos aéreos.—Aviación de caza, bombardeo y observación.—Combates aéreos.

4—La infantería: en las trincheras.-

5—La batalla: Diferentes aspectos del ataque.—á la bayoneta y á la granada, tomados en la primera línea.—

SEGUNDA PARTE

Discurso de presentación del Exmo. Señor Ministro de Francia —

Conferencia del Dr. Macías: "Cuatro años entre soldados de Francia.—

TERCERA PARTE

Films de la Sección Cinematográfica del Ejército: francés.

Las tropas italianas en Francia.—Infantería Americana en acción, apoyada por (tanques) carros de asalto.—captura de un tanque aleman por fuerzas inglesas.

Las localidades se expenden en el Café Paris.—

El viernes tiene decidido dar otra conferencia en el Biógrafo Paris u otro sitio con proyector, especialmente dedicada a los universitarios de medicina y a los facultativos de la localidad.

Nos complacemos en saludar al doctor Macías, y desearle éxito en en su empresa, para cuyo objeto no creemos necesario recomendar a nuestros galenos la parte de interés y atención que les corresponde desenvolver.

Nacionalización de la INDUSTRIA ALCOHOLERA

X.

EL RETIRO DE LOS CAPITALES COMPROMETIDOS

Al promulgarse la ley de 23 de Enero último se estableció una nueva situación que modificaba *sustancialmente* la anterior.

En efecto, al amparo de leyes constitucionales que consideraban lícita la destilación de alcohol con materia prima extranjera, se instalaron varias fábricas principales en esta ciudad, Oruro y Cochabamba, comprometiendo en su giro industrial un capital de Bs. 1,000 000

Así las cosas se ha promulgado la ley alcoholera y los resultados muy pronto se han encargado de revelar una gran imprevisión. Ha sucedido que los cereales no son suficientes ni para satisfacer el consumo directo de la población y los destiladores deben pagar mayor precio, aumentando así la concurrencia sobre esos productos, lo cual ocasiona el súbito encarecimiento.

Lo justo habría sido prever estos resultados y adoptar alguna medida equitativa que armonice las nuevas necesidades con los intereses existentes. Bien se supo que los capitales comprometidos en esas fábricas tenían que sufrir serias perturbaciones, debido a la escasés de materia prima en el país, y correr el riesgo de no amortizarse ni percibir ganancias que todo capital percibe por concepto de intereses, muy legítima retribución por lo demas al factor trascendente que constituye el capital.

En todos los paises civilizados es rigurosa medida de política económica, que cuando se dictan leyes que modifican profundamente las bases de la industria, se acuerda alguna medida de excepción para las fábricas ya establecidas al amparo de las anteriores leyes. Tal ha ocurrido con las fábricas manufactureras de Europa las que por necesidades de defensa nacional fueron adáptadas a la producción de elementos de guerra. El Estado previsor e inteligente desenvuelto con leyes justicieras y sostenido por hombres públicos eminentes, ha indemnizado a las fábricas perjudicadas previo justiprecio. Así procede todo gobernante, estadista, legislador, en el entendido de no entorpecer la economía nacional con repentinos y bruscos cambios.

Parece que estas consideraciones han pesado en el animo de los legisladores, pero de manera incidental. Porque el artículo transitorio de la ley faculta al poder ejecutivo para prorrogar el plazo que a su juicio sea conveniente, a fin de que las fábricas sigan elaborando con materia prima extranjera, cuando falte la nacional. Si el poder ejecutivo hubiese tenido un riguroso concepto de proteccionismo, habría hecho uso de esa facultad sin vacilar; pero no lo hizo sin embargo de que los perjudicados han reclamado concretamente del perjuicio, por la sencilla razón de ser interesado en la venta de sus existencias de alcohol extranjero y no dejar fallidos los calculos sobre la renta alcoholera.

Es necesario combatir ese criterio gubernativo. Si el fisco percibe menos renta al colocar el alcohol que importa del extranjero, no por eso pierde un centavo, pues lo que deja de vender lo venderán las fabricas nacionales, las que seguiran pagando siempre el impuesto establecido. La ley de la oferta y demanda se encargaría en todo momento de pedir mayor producción a las fábricas del país, una vez eliminado el franco competidor fiscal.

Bueno sería que los legisladores vean la mejor forma de aliviar la situación crítica de esas fábricas; que estudien los métodos de legislación de otros países mas cultos que el nuestro y cuya capacidad industrial es suficiente norma de criterios económicos. Solo así podría sancionarse una ley que si no ha de ser modelo perfectible, sea por lo menos la expresion mas justa de las necesidades colectivas. El ensayo de ley que estudiamos contiene contradicciones: no hay punto que no presente inconvenientes muy graves, sin que esto importe atribuir malicia ni mala fé a los que la sancionaron Todo lo contrario, la precipitación ha podido ocasionar que una ley tan trascendente salga incompleta y de difícil aplicación. Porque no debemos olvidar que caso de perderse el capital invertido en las fábricas nacionales o sufrir quebrantos serios, la riqueza nacional se resentirá enormemente y el fisco dejará de percibir el impuesto correspondiente, sufriendo a su vez un quebranto capaz de arrojar en el presupuesto apreciable deficit.

Tampoco debe descuidarse la esmerada protección que necesita el capital en un país tan incipiente y pobre como el nuestro. El capital que es el eje sobre el cual gira la riqueza, necesita el decidido apoyo de los poderes públicos y cualquier descuido en garantizarlo excluye la felicidad del pueblo y la prosperidad de la industria del país. Los capitales extranjeros faltos de garantías suficientes y temerosos de soportar repentinos cambios de legislación: en una palabra, desconfiados de la seriedad del país y de la estabilidad de la industria, emigrarán fatalmente a paises donde se les preste mejor acogida y garantías positivas.

Resultaría entonces que por no haber sabido dictar leyes equitativas ni meditar las innovaciones economicas, el país sufrirá nuevamente la estéril impotencia de una producción raquítica sin perspectivas de empresas de gran aliento.

Es que las leyes no se forman bajo el cálido entusiasmo de teorías y abstracciones. Si para sancionarlas no se mira la realidad ni se consultan los caracteres idiosincráticos del medio donde deben actuar, salen del laboratorio legislativo, incompletas, truncas y el desuso cuando no la mala aplicación acaban por completar la obra incorrecta, haciendola instrumento de intereses personales

Estas consideraciones deben ser estudiadas por el poder legislativo, a fin de que coincida con la opinion del señor ministro de hacienda, cuya claro videncia nos hacemos un honor en reconocer. Quisieramos hacer extensiva esta sinceridad de elogio a los representantes del pueblo con ocasión de su patriotismo práctico en resolver este punto que afecta al porvenir de la industria alcoholera del país.

Vicente Fernández y O.

JUDICIALES

CORTE SUPERIOR

Causas resueltas ayer en este despacho:

Margarita de Cárdenas con Leonor P. de Perrins, sobre cobro de dinero.

—Enrique Romero, auxiliar del Juzgado de Instrucción de Corocoro, renunciando su cargo: aceptada la dimisión.

—José N Bueno con Bruno Cazas, sobre cobro de dinero.

- Juicio criminal seguido contra David Zamorano, por robo de metales.

—Juicio criminal seguido contra Melchora Mollericoma, por homicidio.

JUZGADO 2o. DE PARTIDO

Ayer a horas 9 a. m. se efectuaron los debates en el juicio seguido por Guadalupe de Osuna con Santiago Osuna, sobre divorcio.

Ante este mismo juez se efectuó el remate de la finca denominada Anquioma, situada en la jurisdicción de Luribay, propia de Carlos Pérez, por ejecución que le sigue el Crédito Hipotecario de Bolivia, habiéndose adjudicado la propiedad al señor Julián Céspedes R. por la suma de Bs. 70.500.

JUZGADO 4o DE PARTIDO

En el juicio civil seguido por Jacinto Cabrera con Carlos Cabrera, sobre declaratoria de herederos, se dictó sentencia declarando probada la demanda.

En el juicio seguido por Florentina Mamani con Justa Mamani, sobre partición y división de bienes hereditarios, se declaró probada la demanda.

JUZGADO 5o. DE PARTIDO

Hoy a horas 9 a. m. se efectuaron los debates en el juicio criminal seguido contra Andrés Salvatierra, acusado por el delito de hurto de especies a denuncia de Julia de Montero.

JUZGADO 3o. DE INSTRUCCION

Se ordenó la detención de Armando 2o. Alarcón, acusado de violación y estupro denunciado por Epifanio Herrera.

Igualmente se ordenó la detención formal en el Panóptico de Sebastian Aranda acusado por el mismo delito de violación y estupro a denuncia de Emilio Núñez del Prado.

JUZGADO 4o. DE INSTRUCCION

Habiendo cumplido su condena, con tres meses de reclusion en el Panoptico se expidió ayer orden de libertad en favor de Hipólito Alarcón, quien fué condenado a sufrir esa pena por el delito de abigeato denunciado por Toribio Caballero.

En el juicio civil ordinario seguido por Macario Pinilla con la Sociedad de tiro al blanco «6 de Agosto», sobre deshaucio, el juez dictó sentencia declarando probada la demanda, debiendo desocupar el locol o polígono de tiro al blanco situado en San Jorge, en el término del tercero día, bajo los apercibimientos de ley.

FALTAN W. C.

A pesar de las insistententes reclamaciones de los empleados del ramo judicial para que se habiliten los W. C. del Palcio de Justicia, nos dicen que esta orden no ha sido cumplida por el portero de ese local, pues las puertas de esos W. C. permanecen con candados y clavadas con cerraduras con gruesos clavos.

TURNOS JUDICIALES

En la Corte Superior del Distrito.—Vocal de semana: doctor Manuel Ordóñez López.

. En materia criminal: los juzgados 5° de partido y 3° de instrucción.

En materia civil: los juzgados 3° de partido y 4° de instrucción.

Telegramas del interior

SANTA CRUZ

Santa Cruz, 6 [Condicional]

La primera motocicleta conducida de Buenos Aires a ésta por Manuel Sánchez, ha sido vendida a Pablo Hollmeg por la suma de Bs. 2,800. El éxito obtenido por este primer vehículo ha llevado al animo del capitalista la idea de solicitar del gobierno la provisión de autocamiones para servicios a lugares cercanos.

—

Se espera con ansiedad y se les prepara manifestaciones a los jóvenes andinistas que se sabe han salido de esa con dirección a ésta.

—

El señor Flores conferenciará próximamente sobre el alcoholismo en Bolivia y sus consecuencias.

—

Causa extrañeza que los registros cívicos no se abran desde el año de 1917 cuando las elecciones presidenciales.

—

El calor excesivo ha obligado a los habitantes a abandonar la ciudad y retirarse al campo, por lo cual la poblacion ha quedado desierta.

—

El comité pro-ferrocarril y el Centro de abogados han quedado en receso hasta enero último.

Corresponsal.

Rifa de Muñecas

En la Casa Grande del señor Enrique Borda y Co a beneficio de los pobres patrocinados por la Sociedad de Beneficencia de Señoras

Ha dejado de existir la señorita
María Saavedra
Q. E. P. D.

Los hermanos y demás deudos de la difunta, ruegan a todas las personas que en vida la honraron con su amistad, se dignen acompañar la traslación de sus restos al Cementerio General, el día de hoy, a horas 5 p. m. Calle Tumusla No. 9.

Locales

Centro intelectual de Propaganda

Para mañana en la noche, se ha citado extraordinariamente a este núcleo de jóvenes estudiosos, para tratar asuntos de suma importancia, referentes al comercio de ideas con otros centros de cultura de quienes se han recibido oficios interesantes.

Cuadrillas sin pago

Hemos recibido quejas de parte de los trabajadores que estan a cargo del municipio, de que no han sido abonados hasta ahora sus haberes y que por esto motivo se han paralizado varios trabajos urgentes, tales como diques y otros.

Tiene la palabra el inspector del ramo.

Para las escuelas ficales de Santa Cruz

La sección respectiva del Ministerio de Instrucción, con el fin de que los envios lleguen con la debida oportunidad para el comienzo del proximo año escolar, ha comenzado ayer a remitir material de enseñanza a las escuelas fiscales del distrito universitario de Santa Cruz.

Las carreras de la sortija

Varios "amateurs" y aficionados al sport de las carreras de cababallos nos piden preguntar a la H. Municipalidad si el presente año se han de verificar los paseos sabatinos que anualmente se organizan en la region de la Avenida Villazón, pues algunos dicen que pueden comprometer a algunas casas comerciales a dar objetos de arte para que sean destinados a premios entre los campeones de carreras de obstaculos y sortija.

Nuevos nombramientos expedidos

El Ministerio de Gobierno ha expedido los siguientes nombramientos;

Froilán Jordán y Ricardo Aguilar, comisarios de la policía de seguridad de Trinidad (Beni); José Vaca Quiroga y Fermín Viruez, Subcomisarios de la misma repartición policiaria de Trinidad; Roberto Guachalla; oficial de giros de la administración principal de correos de Trinidad; Carmen Antezana subadministradora de la oficina postal de Tacopaya y Nicanor Guilarte, intendente de la policía de seguridad de Mizque.

El Ministerio de Justicia también expidió los siguientes nombramientos:

Constantino Morales, vocal de la corte superior del distrito de Cochabamba, nombrado en reemplazo del doctor Natalio Terán, fallecido en el ejercicio de sus funciones.

Miguel A. Chavez, alcaide de la cárcel pública de Magdalena y Ernesto Aparicio, escribano de diligencias del juzgado de instrucción del Gran Chaco.

Juez instructor 1o. de Santa Cruz

La corte superior del distrito judicial de Santa Cruz ha comunicado al ministerio del ramo que por causal de enfermedad se ha concedido licencia por el término de doce días al juez idstructor 1o. de esa capital, doctor Carlos Landívar S.

Ordenes de pago dictadas ayer

El Ministerio de Fomento ha decretado ayer las siguientes órdenes de pago por el tesoro nacional:

Bs. 10,000 a la cuenta especial de H. Concejo Municipal de La Paz, para el mejoramiento del servicio de aguas potables.

Bs. 5,000 a la prefectura del departamento de Potosí, para la captación de aguas en Cotagaita.

Bs. 873 a la prefectura del departamento de Chuquisaca. para el trabajo del camino de Sucre a Cochabamba.

Servicio cablegráfico a Bulgaria

Mediante orden del día trasmitida por la dirección general de telégrafos a los jefes de distrito de la república, se ha comunicado que la Compañía de Telégrafos a Bolivia y Cable Central, acepte desde la fecha servicio para Bulgaria, bajo las condiciones en las que se admite el mismo servicio para Europa, con exepción de no estar permitido el uso de ninguna clave.

La tarifa que regirá para este servicio será de Bs. 2,53 por cada palabra.

Ya no son empleados públicos

El ministerio de Instrucción Pública ha aceptado las renuncias formuladas por los siguientes funcionarios del ramo:

Armando Alba, auxiliar del rectorado de la universidad de Potosí.

Jorge Quiroga, profesor de castellano y matemáticas del instituto nacional de agronomía y veterinaria de la ciudad de Cochabamba y Belisario Ampuero, preceptor de la escuela fiscal de Totora.

Espectáculos

TEATRO PARIS

Con el acierto que ha tenido la empresa de poner precios equitativos y bien proporcionados, las tandas vermouth en esta sala resultan diariamente concurridas por numerosas familias que debido a los malos temporales se ven impedidas de concurrir en las noches.

En la de ayer se ha pasado la primera parte de "Intrigas Diplomáticas" pelicula notable y de un argumento novedosísimo, que sugiero comentarios mil como consecuencia de lo mucho que va corrido en los últimos años.

En la noche se repitió integramente la misma film, ante numerosa concurrencia.

Esta noche se ofrece un gran estreno, que viene precedido de gran arte. Se titula "La Culpa", en la cual toma parte la famosa actriz Pina Menichelli, la celebrada intérprete de Alma Mater que dejó tan gratos recuerdos entre nosotros.

Se proyectará a gran orquesta, conforme es de uso en los jueves de moda, y ello promete un seguro éxito para la empresa.

TEATRO MIGNON

Anoche se estrenó en esta sala "Intrigas Diplomáticas" obra de grande interés, respecto de la cual nos cupo ya dar una elogiosa opinión.

Esta noche se estrena "El Desertor" obra que alcanzó un cumplido éxito la noche de su estreno en el Paris. Ello nos releva de recomendarla a nuestros lectores aficionados a la cinematografía.

TEATRO TORINO

Como era de esperar, en vista de la excelencia de la película "Los Vampiros de Paris" y de los precios tan bajos que cobra la empresa. Anoche el teatro Torino se vió repleto de conocidas familias que han aplaudido la films.

Esta noche se proyectará la 4a. y 5a. serie despues de repetir la tercera

PARTIDO REPUBLICANO

Gran asamblea obrera para esta noche

Por tener que tratarse asuntos enteramente importantes, y de orden de la presidencia, se convoca a todos los adherentes obreros a una gran asamblea para esta noche en local de costumbre, a horas 8 p. m.

La Paz 25 de Noviembre de 1918.

EL SECRETARIO Gral.

Se vende

Una casa de construcción moderna, solidez, comodidad, estética y elegancia, por precio módico.

Para tratar calle Mapiri No. 98, de horas 1 a 6 p. m.

1 m. 402.

Fábrica de manequís

Los más elegantes y preferidos de las principale Casas de Novedades, modistas y particulares.

Se confeccionan sobre medida.

Dirigirse Francisco Morelli fabricante.-- Oorur 'ycucho 495.

1 m. 398

Oficina de Negociaciones y Propaganda

Alfredo Nuñez del P ado

Ayacucho No. 101 Casilla de correo 317

Sub Agencia de las Máquinas de escribir "ROYAL"

VENTAS COOPERATIVAS

Club de Máquinas de Escribir "ROYAL" Serie A

Condiciones del Club de máquinas: 60 Socios

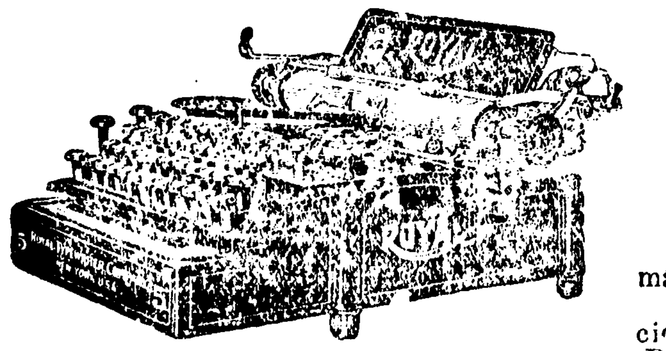

Cadadeuicena se sorteará uno máquina o f escribir ROYAL N y el ascioqavorecido recibirá s°. 9 máquinqy zucdaiá «5xcluido deu Club.

En el últim o orteo se sortearán diez números y los socios favorecidos reeibirán máq uiuas de escrbir ROYAL No. MDELO MAESTRO.

Al final de las t einta y un semanas todos los socios que no hubieren sido favorecidos por la suerte se les entregará a cada uno una máquina de escribir ROYAL No 5 Resuliado al finalfavorecidos en escala los unos más que los otros, todos los socios, con un recargo de 25 por ciento lo que adeuda.

Inscríbase hoy mismo al club "ROYAL" que quedan pocos números disponibles.

Nueva Ferretería "EL CANDADO"

DE

Adolfo de la Serna

(ANTES JOSE MASTOREL E HIJO)

Calle Comercio Nos 105, 107, y 109

¡¡Atención Mecánicos y Herreros!!

¡¡Siempre lo último llegado!!

Inmenso surtido Remaches de fierro
Inmenso surtido Remaches de cobre
Adornos de fierro para balcones
Lanzas de fierro para rejas
Clavos de herraje No 4
Máquinas «Utilitas» para cortar fierro ¡¡GRAN NOVEDAD!!
Gran surtido Limas marca «Ojo», «Liebre» y «Trinche» de 3 pulgadas a 20 pulgadas, en todas las form
Sierras para mecánicos
Chicharras
Llaves para cortar tubos
Taladros de mano con brocas
Machos para tarrajas
Tijeras para hojalateros
Tijeras para cortar cueros
Tijeras para podar
Mangueras de goma alambrada de ½, ¾ y 1 p
Kerosceneras de 2 ½ litros
Plumeros ¡GRAN SURTIDO!
Pita en ovillos, de 16 y 8 ovillos en paquetes
Lienza para albañil
Timbres y campanillas de mesa
Collares para perros
Máquinas para moler café
Bombas para extrer agua de pozos
Tornillos para catres
Tornillos para sillas
Sartenes en 2 tamaños
Herramientas para tallador en cajas
Escobillas para caballos
Escobillas para calzado
Escobillas para lavar
Escobilla para ropa
Rasquetas para caballos
Chapas «Sargen»
Candados «Sargen»
Carretillas tubulares

¡¡¡OJO!!! ¡¡¡OJO!!! ¡¡¡SOLO ANUNCIO LO RECIEN LLEGADO!

José Borda

Compra y vende

Letras Hipotecarias del 10%
Letras Hipotecarias del 8%
Acciones del Banco de la Nación
Acciones del Crédito Hipotecario
Acciones del Banco Nacional.
Acciones del Banco Argandoña.
Acciones de Minas.
Acciones de Tabaccs.
Bonos del Estado.
Bonos Militares.
Bonos de la Deuda Interna.
Bonos Municipales.
Vales de Aduana.
Vales Municipales.
Libras Esterlinas.
Plata Sellada.

Presta dinero sobre primera hipoteca desde Bs 1,000 hasta Bs 30,000.

Se encarga de la compra y venta de propiedades rústicas y urbanas.

Domicilio Locería 38, hs. 9 a. m. y de hs. 1 a 2 p. m.; y en el Parque Murillo de hs. 10 a 11 a. m. y de hs. 3 a 4 p m.

La Paz, 18 de octubre de 1918.

1 m. 415

Profesor de piano

Enseñanza teórica y práctica, rápida y completa, según los métodos modernos.—Lecciones a domicilio.—Recibe órdenes, en el Almacén de Música, de Argote López y Co. Calle Sanjines 18 - 20.

Augusto Vallz Cáceres

1. m 424.

Aviso

Se desea colocar dinero sobre primera hipoteca con interes módico. Referencias Plazuela Lucio Pérez Velasco No 28.

2 v — 424

En Sorata y en La Paz

(EN ARRIENDO)

Para el 15 de noviembre estará disponible la casa hotel situada sobre el parque Sucre, con depósitos y almacen ámplios, en Sorata

En La Paz, a tres cuadras de la plaza Murillo, podrá tratarse sobre una casita independiente, adoptada a cualquier industria.

Para convenir y para más datos Sucre 99.

8—v.—No

CIRCULO DE BELLAS ARTES

CONCURSO LITERARIO MUSICAL.-Piemio "GONZALEZ Y MEDINA"

El «Círculo de Bellas Artes», convoca a los escritores nacionales. a un concurso literario sobre los temas que se indican:

1o Novela; tema libre con mínimum de 200 páginas; máximum de 400 en 8o. Premio único Bs 1,000 y diploma del Círculo.

2o.—Drama o comedia; tema libre, con mínimum de dos actos. Premio único. Bs 500 y diploma.

3o.—Cuentos; sobre temas nacaionales; mínimum 100 páginas; en 8o. Premio único: Bs 500 y diploma.

4o.—Música. Además de los anteriores concursos literarios y para iniciar los musicales, se invita a compositores bolivianos, al primer concurso musical, para el que se ha señalado como primer premio una lira de oro, como segundo un diploma de honor. Las composiciones musicales lo mismo que las literarias deben ser remitidas con pseudónimo. Este concurso será sometido a un Juri especial, y trabajos que obtengan premio serán ejecutados en una velada especialmente dedicada a este concurso.

Condiciones del concurso literario.

a) Los trabajos en idioma castellano y copiados a máquina, deben ser remitidos al Sr. Presidente del Círculo de Bellas Artes--La Paz, hasta el 31 de octubre del presente año.

b) La primera edición será de 500 ejemplares mínimum y de mil máximum, para la novela premiada; de 500 ejemplares para el drama o comedia, y de 500 para el libro de cuentos. Esta primera edición será propiedad de la casa editora que concede el premio, la q' dará al autor 100 ejemplares de su obra, libre de todo gravamen.

c) La propidad literaria y las posteriores ediciones, serán de derecho exclusivo del autor, debiendo este dar preferencia a la casa González y Medina en igualdad de condiciones con otros editores.

d) Los trabajos serán firmados con pseudónimo y acompañados de una tarjeta que contenga el nombre del autor y su dirección, dentro de un sobre en el que se consigne el de la obra y el pseudónimo.

e) Los trabajos que sin haber obtenido el premio, merezcan, a juicio del jurado, ser considerados nuevamente, serán acreedores a un accesit y diploma, y se reservarán para el concurso siguiente, si así lo permiten sus autores.

f) El veredicto se publicará antes del 31 de diciembre, y con anterioridad a éstos, la nómina del jurado y las listas de las obras enviadas.

Norberto Galdo, presidente.—José Eduardo Guerra, secretario; Ernesto Sanjinés, secretario.

Juan Bergelund, en liquidación

Pongo en conocimiento del comercio, que quedan revocados los poderes conferidos por Juan Bergelund a los señores Julio C. Ballón y Juan Teodosio Bergelund, así como las sustituciones de estos en favor de los señores J. B. Menéses Cornejo de Oruro y Eduardo Glave de Guaqui.

La Paz, 11 de octubre de 18

p. p. *Juan Bergelund*
A. Gutiérrez L.

3—v 408

En venta o cambio

La espaciosa casa No 27 de la Calle Mamoré (Nueva Paz) suceptible de dividirla por tener dos puertas de calle. Su renta es demás de 300 Bs. mensuales, es de construcción moderna, tiene agua, luz. W. C. etc. etc.

En caso de venta se dan facilidades de pago por casi la mitad de su precio o se cambia con casa pequeña situada en parte céntrica o una finca productiva.

Para por menores en la misma casa, altos.

1 m 37 7

EN ORURO

Policlínica dental quirúrjica del doctor

J. M. DAZA CARDENAS

Cirujano Dentista

Junín 729, entre Gobierno y La Plata.

Ex-ayudante de la Escuela dental de Santiago (Chile) y la policlínica de otorinolaringología del H. San Vicente.

Extracciones y curaciones indoloras.

Procedimientos científicos modernos. Tratamiento de la piorrea—alveolar—Rayos X—Instrumental eléctrico. Propilaxia y antisepcia rigurosa

Horas de consulta y curaciones de 9 a 12 y de 1 y media a 6 p. m.

342 1m

Z. Max Bustillos

ABOGADO

René Machicao y T

ABOGADO

Bufete y Domicilio Bolivar 11

Marmolería De José M. Méndez

Ofrece al público un surtido de lápidas de mármol blanco de Carraro, precio sin competencia.

Dirigirse calle Murillo No. 211.

2 m.—390

A los padres de familia

El que suscribe dá lecciones a domicilio de todas las materias consernientes a Instrucción primaria y superior; empleando un sistema nuevo, sencillo, fácil y práetico, así como de diversos ramos de Instrucción Secundaria.

Las personas, que quieran ocuparlo, lo verán en el estudio del doctor Hermilio Monroy de horas 9 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m. Calle Potosí No. 96.

La Paz, Septiembre 18 de 1918.

JOSE E. SORIA.

1m—390

VENDO

Casa cómoda y por precio reducido.

Doy dinero sobre primera hipoteca, dirigirse calle Potosí No. 171.

1 m. 387.

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Creado por ley de 17 de agosto y Decreto Supremo de lo de septiembre de 1877

Capital pagado Bs.		8.000.000
Fondo de reserva "	2.000,000	
Id de reserva disponible "	500,000	
Id de previsión "	310,000	
Id para futuros dividendos "	206,053.31	3,016,053.31
		11,016,053.31

Oficiana princpal: Sucre

Sucursales:

La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija, Tupiza, Uyuni

Gira sobre las principales plazas del exterior

Verifica toda clase de operaciones bancarias

Recibe y entrega fondos mediante orden telegráfica. Expide cartas de crédito. Se encarga de la compra de valores en el exterior Compra y vende moneda chilena.

Gira sobre todas las plazas de Chile, la Argentina y el Perú

Dirección telegráfica "Bancviola". — Claves telegráficas A B. A. C. 5a. Ed. y Liebers.

Buró Comercial

Calle Recreo No. 22

Lecciones prácticas de comercio en general por procedimientos modernos adaptadas a nuestro sistema mercantil

Estudios sobre asuntos aduaneros con análisis prácticos (procedimientos químicos y microquímicos).

Aritmética mercantil ensayos prácticos sobre documentaciones auténticas de comercio

Redacción comercial conforme a los nuevos sistemas de nuestra organización mercantil.

Conversaciones en inglés adaptadas a la moderna terminalogía comercial.

Enseñanza por medios netamente experimentales.

Aprendizaje corto y seguro para oficinistos.

Cursos nocturnos de 7 y media p. m. a 9 y media p. m. todos los días hábiles de la semana.

1 m. 387

Dr. Francisco Cernadas

MEDICO DE DE LAS UNIVELSIDADES DE BUENOS AIRES Y LA PAZ

Enfermedades internas

Afecciones bronco-pulmonares—Enfermedades de la piel y venéreo-sifilíticas—Tratamiento científico y racional de la sífilis—Cura especial y rápida de la blenorragia—Aplicación indolora de 914 1116. Loaiza 62—Consultas de 1 a 4 p. m.

1m.

Zapatería Americana

DE

Víctor S. Marroquín

Este acreditado establecimiento, que se encontraba en la calle Socabaya No. 73, ahora se ha trasladado a la calle Jenaro Sanjinés No. 22

A donde atenderá a su acreditada clientela con más prontitud y esmero.
Este acreditado establecimiento cuenta con los mejores y cumplidos operarios; en cada ramo se trabaja al último estilo del calzado extranjero.
Especialidad en calzado cosido para caballeros, y señoritas, también tins-rien tantemente calzados para niños y niñas, y un rico y resistente calzado para ucosn eenn

Se atienden pedidos del interior con esmero y prontitud, se compromete en entregar los calzados con el término de 24 horas. calzado sobre medida se trabaja al gusto del cliente y a los últimos catálogos que viene del extranjero especialmente para nuestra fábrica.

Esta taller es el que más gusto tiene en sus trabajos, tanto por el estilo de cortes como por las nuevas formas recién creadas

Además cuenta con un competentísimo maestro que sus perfeciones las hizo en las mejores fábricas del Perú.

Aproxímese in tdaamei mente a nuestro ya acreditado taller de fábrica, si usted quiere calzar bien sus delicados pies, cuidando así de maltratarlos, que por lo general se vé que cuando una persona va a una zapatería, el maestro por salir de algunas obras no bien trabajadas, es entonces que con mucha galantería le ofrece el calzado, por muchos que a simple vista conocen y lo desprecian.

En nuestro taller no verá usted engaños, porque nuestro material es fino, resistente y garantizado.

Todos a visitar la elegante Zapatería la calle Jenaro Sanjinés, No. 22

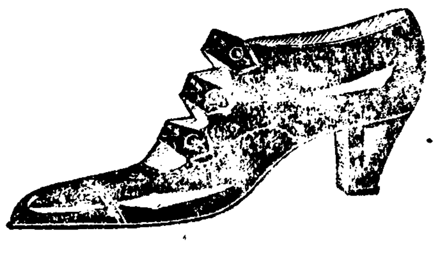

Atención precios sin Competéncia

The Aeolian Company

New York, London, París, Madrid, Melbourne.

En breve se establecerá en esta ciudad la Agencia General de esta gran Compañía cuyos Pianos y Piano-Pianolas son considerados en el mundo entero como los instrumentos más perfectos, siendo los únicos recomendados por los más eminentes virtuosos de divino arte, como Paderewski, Granados, Soro, etc. etc.

A fin de que el público se forme una idea acerca de los instrumentos indicados, damos a continuación algunas opiniones autorizadas.

Paderewski, dice: "En los últimos años ha aparecido un número de instrumentos mecánicos para tocar el Piano. He oido algunos de ellos, y, aunque sin negar sus determinada cualidades, mantengo mi opinión primera: *El Pianola* es el *mejor*, insuperable, supremo."

Enrique Granados, el malogrado autor de Goyescas, dice: "Considero ese instrumento tan admirablemente artístico por todos conceptos, que no titubearía ni por un momento en recibirle en mi propia Academia de Músisa en Barcelona. Me entusiasma ver que se ha logrado lo que se ambicionaba, obteniendo con la Pianola *Duo-Art*, un monumento imperecedero, cuya magnitud apenas se comprende."

Enrique Soro, el conocido Director del Conservatorio de Santiago, se expresa del modo siguiente: "El Pianola *Duo Art*, es un instrumento extraordinariamente *perfecto*. Mis propias interpretaciones las reproduce como si yo estuviera tocando personalmente. La calidad de tono, ejecución y expresión, es todo mío."

Para concluir, debemos explicar a los lectores, que, la palabra *Pianola*, que hasta hoy ha venido usándose abusivamente para designar instrumentos mecánicos ordinarios, es un nombre registrado propiedad de la Aeolian Company y sirve para los instrumentos *Aeolian*, que son enteramente diferentes de sus imitaciones.

Arauco Prado & Cía.

Representantes exclusivos para la República de Bolivia.

"LA DESPENSA"

Vende manteca de primera a un boliviano veinte centavos la libra
Mantequilla de Arequipa a dos bolivianos veinte centavos libra
Call Colón N.º 38. 30—v.— N°. 381

cuenta del supremo gobierno de Bolivia.—París, 29 de marzo de 1914.—[Fdo.] Bethsabé de Montes.--Por francos 15.000. Equivalente a libras 595.19.0.»

«He recibido de los señores Suárez y Cía., Ltd., de Londres, la suma de diez mil francos [10.000 francos] pago hecho por cuenta del gobierno de Bolivia y según instrucciones del coronel don Pedro Suárez, cónsul general de la república de Bolivia en Londres.—París, 3 de mayo de 1914.—Bethsabé de Montes.—libras 397.17.1».

«He recibido de los señores Suárez y Cía., Ltd., de Londres, la suma de seis mil novecientos diez francos por cuenta del gobierno de Bolivia, remesa hecha por los citados señores, según instrucciones del coronel Pedro Suárez, del 16 de mayo de 1914.—París, 20 de mayo de 1914.—[Fdo.] Bethsabé de Montes.—Por francos 6.910.00.— libras 274 12.4».

«He recibido de los de los señores Suárez y Cía., Ltd., de Londres, la suma de diez mil ochocientos un francos, cincuenta céntimos (francos 10.801.50) el equivalente de libras 428.16.0, pago hecho según instrucciones recibidas del coronel don Pedro Suárez, cónsul general de Bolivia en la Gran Bretaña, por cuenta del gobierno de Bolivia.—París, a 28 de mayo de 1914.—[Fdo.] Bethsabé de Montes».

Descomponiendo las cifras anotadas anteriormente, que tomamos de los informes del tesoro nacional, prestados el 14 y 20 de septiembre de 1917, se ve que el valor de los muebles del comedor chico y del escritorio, que el acusado afirma ser suyos, fueron pagados con fondos fiscales.

La intervención de su esposa en la compra y en el pago de las facturas y estos números «que no mienten», se encargan de desmentir al señor Montes, cuando afirma que hubo confusión de facturas y que solo al cabo de tres años, al abandonar el palacio y después de trasladar esos muebles a su propia casa, llegó a saber que habían sido pagados por el tesoro nacional.

¿Y podrá alegar igual «confesión» respecto de una combinola adquirida por el fisco de la casa Denniston y Cía., de La Paz, por tres mil bolivianos, en 1915, y trasladada en 1917 a su casa particular?

Tampoco hemos podido explicarnos una partida que figura en el informe del tesoro nacional a que hemos hecho referencia y que textualmente dice: «1914.—Importe de las letras giradas por J. Tomasse por muebles para el palacio de gobierno, cuyo detalle no se conoce...... francos 14.224.90». ¿Qué muebles son esos y dónde se encuentran en la actualidad?

Carruajes.--Mediante pedidos del mismo presidente Montes, se recibieron de París los siguientes carruajes:

Factura sin número de Bebin Fils. Automóvil Panhard Levasseur y accesorios marca Limosuine	frs.	31.895.30
Seis coches Victoria Mylord con sus accesorios	"	48.886.20
Carroza Doumont	"	20.974.00
Un coche Mylord N°. 123	"	8.122.00
Un coche Mylord [Trouecart]	"	8.240 00
Gastos sobre las diez piezas	"	13.734.90
En junto ...fr.		131.852.40

que fueron pagados por el tesoro nacional, como lo acredita la certificación del director de esa oficina don Heriberto Gutiérrez L., en la siguiente forma:

el concepto de unidad y de responsabilidad indivisible, comprometiendo la independencia y la moral de los ciudadanos, crearía forzosamente situaciones solidarias a base de abusos y de crímenes. Si así no fuese, el gobierno del señor Gutiérrez Guerra no habría podido condenar, como lo hizo, al arbitraje pactado por el gobierno de Montes, aunque después hubiese tenido que caer deplorablemente, confundiéndose en declaración de solidaridad, en la situación oprobiosa y nada envidiable del primero.

El secuestro, como acto administrativo del ramo de hacienda, lejos de librar la solución de la diferencia al juicio de una de las partes, según sostiene el acusado, dejaba expedita para su caso, la vía contencioso-administrativa, quedando bien y positivamente resguardados los intereses fiscales.

Lo que se ha hecho y lo que se hace ya por la fuerza de las circunstancias, es perder deplorablemente el tiempo.

El gobierno convencido de la ilegalidad del arbitraje y resuelto a corregir el procedimiento del presidente Montes, en vez de acusar la nulidad de los actos substanciales de jurisdicción ante la autoridad competente, en la vía directa que franquea el artículo 822 del procedimiento civil y la ley de 13 de octubre de 1892, como indicó en la cámara de diputados uno de los signatarios del pliego acusatorio, demandó esa nulidad ante el juez de partido, dando lugar al auto repositorio dictado por la Corte Superior de La Paz, el 28 de enero del corriente año, auto que vuelve las cosas al estado de pedir la referida nulidad en *la vía y forma que corresponda.*

Mientras tanto, al cabo de más de un año y de peripecias sin número, todavía no se sabe si el arbitraje es o no procedente, entre tanto que los alcoholes, siempre procedentes por su naturaleza han sido ya negociados por expertos negociadores y todo por el escrúpulo legalista.... que impidió al acusado, según él, a substraer del arbitraje la grave disidencia surgida entre el fisco y el licitador de la renta de alcoholes. No es este el primer caso de gazmoñería farisaica con que se exhibe el ex-presidente Montes, colando cuidadosamente el mosquito de la cláusula arbitral en el contrato Patiño, mientras se tragó sin esfuerzos ni melindres, el camello del contrato Speyer.

Pero no se limitó únicamente a esto el famoso negociado de alcoholes.

Entre tanto que se representaba ante el país la burlesca comedia de administración sobre el arbitraje en la segunda quincena del mes de diciembre de 1916, el estanco continuaba internando cajas y más cajas de alcohol, por las aduanas de la república, bajo los ojos del gobierno y con culpable consentimiento del presidente Montes.

Del cuadro detallado que tenemos a la vista, aparecen internadas en las condiciones que hemos indicado anteriormente, 23,948 cajas de alcohol, de las cuales habría que descontar 2.600 con que, según el contrato de venta a Portillo y Cía. debían completarse las 82.000 cajas que le fueron vendidas el 15 de diciembre de 1916. De manera que fuera de estas 82,000 cajas, el estanco internó todavía 21,348 cajas de alcohol por las aduanas, corriendo los trámites de reglamento.

Muchas de estas internaciones se hicieron en los últimos días del año 1916. Así, el 28 de diciembre fueron despachadas en la aduana del norte [La Paz], con las pólizas respectivas, 1.487 cajas. El mismo día se despacharon en la aduana de Uyuni 3,396 cajas

El gobierno no dijo ni una palabra de estas internaciones y hasta parecería que no quiso darse cuenta de ellas, entretenido en hacer las irrisorias reclamaciones sobre las 82,000 cajas de alcohol ya vendidas. Guardó pues, silencio profundo sobre las internaciones posteriores. Y este silencio ha continuado ya que el arbitraje ha rodado únicamente sobre las 82,000 cajas, dejando en la sombra las 21 348 internadas fuera de la cantidad transferida a Portillo y Cía., lo que se demuestra de modo palmario en las instrucciones trasmitidas al fiscal del distrito de La Paz, en el oficio de enero de 1917.

Teatro Princesa

Pasaje Saenz

Empresa Camarasa yArnó

PROGRAMA DE HOY

jueves 7 de Noviembre de 1918.

TANDA VERMOUTH

A las 5 p. m.

Se desarrollorá la primera parte de obra dramática renombrada:

La Dama de Corazón

En la cual la eminente Hesperia trabaja con toda maestría y arte. Con orquesta.

TANDA VERMOUTH

A las 6 p. m.

Pasará en esta velada una película interesante y llena de emociones profundas y simpáticas: se titula:

Ironía de la Vida

Durante el espectáculó el quinteto Princesa ejecutará música escogida.

NOTAS:—

Muy pronto han de llegar los seis episodios restantes de la enorme película policial:

JUDEX

En breve se dará la obra delicada y sentida:

CORAZON

Del grande y consagrado escritor italiano Edmundo D'Amici.

PRECIOS VERMOUTH

Palcos con 4 entradas Bs. 3.
Luneta Bs. 0.50

PRECIOS NOCHE

Palcos con 4 entradas Bs. 6.
Luneta Bs. 1

Casa en Sopocachi

Se desea dar en alquiler una casa qne tiene 16 habitaciones. con agua potable. luz, jardín y W. C.; además, un terreno de cultivo con riego, que mide 14,000 metros cuadrados, situados en la Avenida Centenario, a media cuadra del tranvía que sube al Montículo de Sopocachi.

Referencias: Colón 75 altos.

8—v 427

Solicitada

Siguen los abusos del Subprefecto de la provincia Muñecas. Los atentados inauditos consumados por el intendente Mollinedo.—Enérgica actitud que tomará el pueblo en defensa de sus intereses

Constantemente nos llegan noticias desconsoladoras de la capital de provincia Muñecas, con motivo del desborde desenfrenado a que se han entregado últimamente el intendente Luis Mollinedo y su sub prefecto Florencio Aparicio, quienes sin reparo ni miramiento alguno a la sociedad, que hospitalariamente los cobija, desde hace algún tiempo, vienen cometiendo todo género de atropellos inauditos contra la seguridad personal y contra la hacienda particular.

No habríamos tomado la pluma en ningún caso, para ocuparnos de estos dos bichos de aldea, a no ser la gravedad de los sucesos que nos comunican y queremos públicamente, denunciarlos ante las autoridades del país, asi como ante la opinión pública, a fin de que, el pueblo boliviano conozca de cerca aquellos dos tipos y vea que clase de sujetos desempeñan los puestos públicos, en otros tiempos estaban ocupados por personas de reconocida preparación intelectual y acrisolada honradez puesta a prueba a todo trance.

Lo cierto y evidente es que. Florencio Aparicio y Luis Mollinedo, un par de fichas muy interesantes, que el destino los ha juntado, hacen de las suyas, retosando a su placer en la solitaria y lejana provincia de Muñecas, pues que, aquellos funcionarios de la administración pública, a más de su ignorancia ejecutariada a invesilidad rematada, cometen abusos y atentados contra los pacíficos moradores de la capital Cnuma, explotándolos de manera ruin y canallesca y no hay noche, que no se apalee con cualquier pretexto a los ciudadanos independientes y el intendente que es un indígena uriundo de Achacachi, va aun más allá, arresta a mujeres casadas en reparticiones especiales y sabe Dios lo que pasará....

El sub-prefecto Florencio Aparicio, indebidamente se ha apropiado del apellido Vera, pues que, se ignora por completo su origen y en nuestro concepto éste tipo que apenas lee deletreando. no merecía ser sub prefecto de la provincia y si le han dado este puesto, ha sido simplemente por haber injuriado en calle pública al eminente hombre público Dr. José María Escalier, en compañía de sus compinches de masorca nombrados El Silvador, el guakakari, el achañicutani, el sambombo y una comparsa enorme de matones.

Proximamente publicaremos dando conocimiento de cierto escamoteo efectuado por Florencio Aparicio, en el tambo de Quirquincho, donde lució sus aptitudes de mejor que Richardi y Botellofon, la rebelación que hagamos, ha de ser sensacional y sangrienta y lo colgaremos en la picota del escarnio, siempre que hose hacer alguna rectificación a estas líneas

Por su parte, el vecindario de Chuma, sino lo ampara la autoridad prefectural, tomará medidas enérgicas en r sg ar'o de su seguriaad personal.

La Paz. 6 de Nbre. de 1918.

Nemesio Vera

Aviso Júdicial

El doctor Casimiro Valdez Nattes, juez 5o. de partido de la capital y de las provincias Murillo e Ingavi, etc.

Por auto de 5 del mes en curso, ha señalado el sábado 9 del mismo, horas 2 p. m., para el remate de la casa-tejería, panadería y terrenos situados en el Valle de Miraflores. final de la Avenida Zalles de esta ciudad, por la suma de siete mil doscientos noventa bolivianos [Bs. 7,290], rebajada que ha sido la tercera décima de su base convencional, en el juicio que le siguen el señor Claudio A. Rivera y comparte a los esposos Pablo Luna y Francisca Castillo de Luna, por cobro de bolivianos.

Las personas interesadas pueden ocurrir, el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, 6 de noviembre de 1918.

A. Diaz Romero

Sombreros tongos de moda

A precios económicos en el To The American Hat. (Tarro colorado).

Calle Potosí 75.

15—v 427

Aviso judicial

El Dr. Luis Arce Pinedo, juez 4º de partido de la capital y las provincias de su jurisdicción etc.

Por auto de fecha 28 de los corrientes, ha señalado el día 12 de noviembre. horas 2 p. m.. para el remate de la casa situada en la calle Mapiri de esta ciudad, propia de Tomás Reaza, por Bs 4.000 base de su tasación catastral. en el juicio de concurso que le siguen sus acreedores, cobrándole cantidad de pesos

Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, 31 de Obre. de 1918.

L. Q. Pastén

Aviso Judicial

El doctor Carlos Gutiérrez S., juez instructor 1o. de la capital y las provincias anexas.

Ha designado el día 8 del mes en curso, horas dos de la tarde para el remate de las siguientes prendas: un topo de oro, un par de aretes de oro, un par de faluchos, dos botones con perlas. un anillo topacio, un anillo con diamantes, dos anillos solitarios con diamantes y dos anillos sincelados de oro, propias del deudor Manuel Lemus y por ejecución que le sigue la señorita Rosa Infante C. cobrándole cantidad de pesos

Los interesados ocurran a la actuaría del suscrito el día y hora indicados.

La Paz. 6 de noviembre de 1918

A. Trujillo de la Barra.

Se alquila

Un precioso departamento con todas las comodidades deseables, situación magnífica cerca al Colegio Militar. tranvía a la puerta.

Tratar: Avenida 6 de Agosto Nº 110 a cualquier hora del día.

10v. 429

En alquiler

En alquiler una habitación amoblado. Colón 70.

4 v 429

Atención!!

SE VENDE

*D*os hermosos espejos de luna bicelada con armazón de pie.

Dos máquinas «Singer» en buen estado.

Una mesa de sastre de metros 4.50 por 0.98.

Y diversos artículos de sastrería por cesación de ramo.

Ver y tratar en la casa Importadora·

BARRU YUDIN y Cº.

Calle Comercio 21--La Paz.

¡ATENCION!

A retratarse!

Yanacocha 76.

En Estudio Fotográfico «Moderno» de Kavlin que funciona de día y noche.

Llegaron, de Buenos Aires los mejores artistas fotógrafos de última moda, con últimos novedades.

Retratos: al platino, sepias al platino, de todos precios al alcance de todos.

Amplicaciones: estilo Buenos Aires al crayjon, pastel, acuarela con marcos de lujo desde Bs. 50

Dr. C. Herrera

Cirujano Dentista

El Modelo

Mueblería y Tapicería

El maestro que suscribe. con larga práctica en estos ramos ha establecido su taller en los almacenes situados en la esquina de la calle Colón, casa de la señora Rosa Pinilla.

Trabaja toda clase de obras al gusto moderno. e imita cualquier artefacto extranjero, por más difícil que sea. Especialista en muebles de salón. dormitorio y escritorios. satisface los gustos y estilos de la mejor especie.

Puntualidad y economía.

Francisco Contreras y Mendieta.

La Paz, 26 de octubre de 1918

3 m Nbre. 1º.

Cacao cacao

Chuncho y de Pintobamba, se vende por mayor y menor en la casa Nº 36 de la Calle Figueroa.

1 m 426

Marmolería San José

Especialidad en *lápidas:* pongo la inscripción antes de las 24 horas del contrato.

Calle Mamoré (San Pedro).

Abdón Laguna.

1—m· 400

Vicente Palma

Procurador.— Acepta poderes para asuntos mineros, judiciales civiles y administrativos. Atención activa. Referencias— Potosí—82.

1—m 395.

Tan incontestablemente quedó comprobado el hecho de la internación indebida de las 21,348 cajas de alcohol, en la información parlamantaria provocada por el jefe del partido republicano. en la cámara de diputados, que el mismo ministro de hacienda que concurrió a ese acto, tuvo que reconocer la evidencia de la demostración hecha, con apoyo de documentos oficiales, por el doctor Salamanca.

Y es ante esa verdad abrumadora y concluyente, que el acusado con un cinismo que pasma, aún se atreve a afirmar en su defensa que *la internación de cajas de alcohol en 1916, verificada por la firma Patiño, fué inferior al límite del promedio reconocido y fijado por el gobierno y que las cajas posteriormente importadas no pasaron de once mil.*

De los antecedentes que hemos recordado, fluye, naturalmente. una conclusión inevitable: sin las complacencias y contemplaciones del presidente Montes, el estanco no habría podido defraudar al paupérrimo fisco boliviano, como lo ha hecho, más de un millón y medio de pesos arrebatándole íntegramente su renta de alcoholes durante el año 1917.

Y fluye otra conclusión, aún más ingrata para el patriotismo boliviano: la falta de verdad en la palabra del ex-presidente Montes.

XVII

Puesto de pie, fulgurando la mirada, con el cabello en desorden y dando a su voz entonaciones que similaban ya acentos de indignación y de coraje, ya amenazas contra los diputados opositores, el ex-presidente acusado barbulló las siguientes declaraciones, refiriéndose al cargo relativo a los muebles de palacio: *«Respecto de este punto, protesto, señores representantes, con la más grande indignación de la infamia que él contiene. Protesto de que se pretenda dar a actos que no son míos efectos que tampoco me pertenecen.*

«Que he destinado a mi uso particular, muebles adquiridos para el palacio de gobierno! Que esos muebles cuestan bolivianos 16.000! Que no he pagado derechos de aduana! Son especies agrupadas malignamente en este pliego tomándolas, con intención, de esa otra que mis eternos detractores habían lanzado atribuyendo al presidente Montes el mezquino propósito de apoderarse de muebles que no eran suyos. Protesto contra todo eso, señores diputados. y rechazo enérgicamente el cargo, apelando al propio de mis acusadores. para que ellos digan, a ley de dignidad y de honor, si creen que un hombre que tiene antecedentes limpios que guardar, sea capaz de un acto semejante».

Efectivamente, ninguno de los acusadores es capaz de un acto semejante, y a ley de dignidad y de honor, tampoco habrían pensado que lo fuese ninguno de sus conciudadanos; pero, por desgracia para el decoro nacional, vamos a comprobar que lo fué el funcionario acusado.

Para mayor claridad de la demostración dividimos en dos grupos las cuentas relativas a la adquisición de muebles destinados al gobierno y al uso de la familia presidencial.

Menaje

Antes de volver al país, para asumir por segunda vez el mando supremo, el presidente Montes encargó el envío de mobiliario para el palacio de gobierno, cuyo pago se efectuó, mediante facturas en la siguiente forma:

1914—Abril 17—J. Arlot, sucesores—Paris

Comedor grande..	francos	18,319
Comedor chico....	«	4,505
Salón.......... ..	«	15,205
Escritorio	«	2,495
Diversos: 6 catres de metal, 6 sommiers, 2 lavabos.	«	1,820
En conjunto.. ...	francos	42.344
Descuento 10 %..	«	4,234
	francos	38,110
Gastos de embalaje	«	5,800
Costo neto en Paris....	francos	43.910.—
Facturas de «El Louvre» Nos. 27 y 28: Por diversos..................	«	24,346.—
En conjunto	francos	68,256.—

que fueron pagados en esta forma:

Entregas de la casa Suarèz y Cía, de Londres, a la señora Bethsabé de Montes. por cuenta del gobierno de Bolivia, como sigue:

1914	Enero 29..........	francos	13.271.90	£	526	15	4
	Febrero 25	«	12,000.—	«	476	5	8
	Marzo 29..........	«	15.000.—	«	595	19	0
	Mayo 3..........	«	10,000.—	«	397	17	1
	Mayo 20	«	6,910.—	«	274	12	4
	Mayo 28	«	10,001.50	«	428	16	0
	Total.........	francos	67,983.40	L.	2,697	85	7

Las entregas anteriores constan de los recibos que transcribimos a continuación y cuyos originales se hallan archivados en el tesoro nacional:

«He recibido de los señores Suárez y Cía., de Londres, por cuenta del gobierno de Bolivia. un cheque a mi orden, a cargo del Crédit Lyonnais de París, por la cantidad de tres mil doscientos setenta y un francos, 90/100 [francos 13.271 90]—(Fdo.) Bethsabé de Montes.—París 29 de enero de 1914 —libras 526.15.4»

«He recibido de los señores Suárez y Cía., Ltd, de Londres, la suma de doce mil francos [frs 12.000] por cuenta del supremo gobierno de Bolivia.—París, a 25 de febrero de 1914.—[Firmado] Bethsabé de Montes— £ 476.5.8.—

«He recibido de los señores Suárez y Cía., Ltd.. de Londres, cheque sobre el Crédit Lyonnais de esta ciudad, por valor de quince mil francos por